

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

25 FEB 2011

Santa Cruz de Tenerife



La Secretaria de la Comisión  
Belén Díaz Elías  
P.A.

*Demelza García Marichal*  
Demelza García Marichal



# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

## ORDENACIÓN

*DILIGENCIA:* Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,



## INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



GOBIERNO DE CANARIAS  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL  
VICECONSEJERÍA DE ORDENACIÓN  
TERRITORIAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE FASNIA



FEBRERO 2011



ARQUITECTURA  
URBANISMO  
PABAE



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

**EQUIPO REDACTOR**

CF. Cabrera-Febles, Arquitectura, Paisaje y Urbanismo.

Agustín Cabrera Domínguez (Arquitecto)

M<sup>a</sup> Nieves Febles Benítez (Arquitecta)

Víctor Cabrera Febles (Arquitecto)



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,

**COLABORADORES**

Gloria Placeres Gutiérrez (Arquitecta). Colaboración en documento Aprob. Provisional.

Bernardo A. López Méndez (Arquitecto). Colaboración en documento de Aprob. Inicial

Gustavo Hernández Santana (Arquitecto). Colaboración documento de Aprob. Inicial

Lucía González Castellano (Arquitecta). Colaboración en documento de Avance

Severo de la Fe. Hernández (Geógrafo)

M<sup>a</sup> Victoria Rodríguez Alonso (Geógrafa)

Ricardo Mesa Coello (Biólogo)

Francisco J. Cabrera Domínguez (Historiador)

Carlos Díaz Rivero (Economista)

Antonio García Rizo (Ingeniero Técnico Industrial)

**DELINEACIÓN**

José Plasencia Tabares

Ricardo Víctor León Rodríguez

**TRATAMIENTOS DE TEXTOS E IMÁGENES**

Belén Badenas Fernández

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,

**INDICE**

|   |       |
|---|-------|
| PRESENTACIÓN.....   | Pág 4 |
| 1. JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO AMBIENTAL ASUMIDO.....   | 5     |
| 2. EL INVENTARIO AMBIENTAL.....   | 6     |
| 2.1. FISIOGRAFÍA.....   | 6     |
| 2.2. CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS Y GEOMORFOLÓGICAS DEL TERRITORIO.....   | 6     |
| 2.3. CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.....  | 11    |
| 2.4. CARACTERÍSTICAS EDÁFICAS.....  | 15    |
| 2.5. CARACTERÍSTICAS HIDROLÓGICAS.....  | 17    |
| 2.6. CARACTERÍSTICAS DE LA VEGETACIÓN.....  | 20    |
| 2.7. CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA.....   | 41    |
| 2.8. ÁMBITOS DE PROTECCIÓN.....   | 49    |
| 2.9. CONSIDERACIONES EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL.....   | 52    |
| 3. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....   | 53    |
| 3.1. DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES AMBIENTALES.....  | 53    |
| 3.2. UNIDADES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO.....  | 54    |
| 3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS UNIDADES AMBIENTALES DEFINIDAS.....   | 55    |
| 3.4. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DEL ÁMBITO TERRITORIAL ORDENADO.....   | 78    |
| 3.5. SITUACIÓN ACTUAL DEL MEDIO AMBIENTE Y PROBABLE EVOLUCIÓN EN CASO DE NO APLICARSE EL PGO.....   | 83    |
| 3.6. OBJETIVOS AMBIENTALES Y CRITERIOS GENERALES RELATIVOS A LA PROTECCIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.....                        | 91    |
| 4. EVALUACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS AMBIENTALES DE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN.....   | 93    |
| 4.1. PRESENTACIÓN.....  | 93    |
| 4.2. GRADO DE ADECUACIÓN ENTRE LAS DETERMINACIONES DEL PLAN Y LA CALIDAD AMBIENTAL Y CAPACIDAD DE USOS DE LAS UNIDADES AMBIENTALES DEFINIDAS..... | 94    |
| 4.3. EXAMEN Y ANÁLISIS PONDERADO DE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS CONTEMPLADAS.....   | 129   |
| 4.4. VALORACIÓN DETALLADA Y SIGNO DE LOS IMPACTOS INDUCIDOS POR LAS DETERMINACIONES CONTENIDAS EN EL ESQUEMA GENERAL DE ORDENACIÓN.....           | 136   |
| 5. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS EN EL MEDIO AMBIENTE DE LA APLICACIÓN O EJECUCIÓN DEL PLAN.....        | 147   |
| 5.1. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES PROTECTORAS Y CORRECTORAS INCLUIDAS EN EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.....                             | 147   |
| 5.2. MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PLANEAMIENTO TERRITORIAL SUPERIOR.....  | 154   |
| 5.3. ORDEN DE PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES POSITIVAS PREVISTAS.....   | 165   |
| 5.4. DEFINICIÓN DE INDICADORES AMBIENTALES. MEDIDAS PARA TRATAR DE VERIFICAR LOS EFECTOS ADVERSOS NO PREVISTOS.....                               | 165   |
| 6. CIRCUNSTANCIAS QUE RECOMENDARÍAN U OBLIGARÍAN A LA REVISIÓN DEL PGO.....   | 174   |
| 7. RESUMEN NO TÉCNICO DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....  | 176   |
| 7.1. INVENTARIO AMBIENTAL.....  | 176   |
| 7.2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....   | 179   |
| 7.3. RESUMEN DE OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA ORDENACIÓN DEL PGO.....   | 180   |
| 7.4. EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PGO DE FASNIA. GRADO DE ADECUACIÓN DE LA ORDENACIÓN PROPUESTA.....  | 184   |
| 7.5. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES CORRECTORAS DE LOS IMPACTOS PREVISTOS POR EL DESARROLLO DEL PGO.....                                  | 187   |
| 7.6. SEGUIMIENTO DE LAS DETERMINACIONES DEL PGO. INDICADORES PROPUESTOS.....  | 190   |
| 8. ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS ALTERNATIVAS DE PLANEAMIENTO PROPUESTAS.....   | 192   |



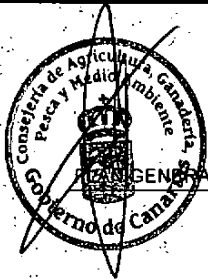
**ÍNDICE DE PLANOS**

|   |           |
|---|-----------|
| 1-I FISIOGRAFIA   | E 1/15000 |
| 2-I PENDIENTES  | E 1/15000 |
| 3-I HIPSOMETRIA   | E 1/15000 |
| 4-I GEOLOGÍA  | E 1/15000 |
| 5-I GEOMORFOLOGIA   | E 1/15000 |
| 6-I AREAS CLIMATICAS  | E 1/15000 |
| 7-I CAPACIDAD AGROLÓGICA DEL SUELO  | E 1/15000 |
| 8-I VEGETACIÓN  | E 1/15000 |
| 9-I ESTRUCTURA DEL TERRITORIO   | E 1/15000 |
| 10-I HIDROGRAFIA  | E 1/15000 |
| 11-I APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS   | E 1/15000 |
| 12-I ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y AREAS DE INTERES FAUNISTICO Y FLORISTICO | E 1/15000 |
| 13-I SISTEMA VIARIO   | E 1/15000 |
| 14-I al 26-I USOS ACTUALES DEL SUELO  | E 1/5000  |
| <b>2.- PLANOS DE DIAGNOSIS</b>  |           |
| 103-D UNIDADES AMBIENTALES E IMPACTOS PREVIOS                                 | E 1/15000 |
| 104-D y 105-D UNIDADES TERRITORIALES  | E 1/10000 |
| 106-D SINTESIS DE RIESGOS NATURALES   | E 1/15000 |
| <b>3.- ORDENACIÓN</b>   |           |
| 1-O y 2-O CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO                            | E 1/10000 |
| 5-O ÁREAS DE REGULACIÓN HOMOGÉNEAS PIOT AJUSTADAS                             | E 1/15000 |
| 6-O READSCRIPCIÓN DE ÁREAS DE REGULACIÓN HOMOGÉNEA DEL PIOT                   | E 1/15000 |

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interceptor,



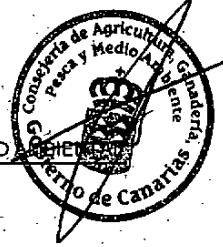
**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,

## Presentación

El presente Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) ha sido actualizado para la nueva aprobación del PGO de Fasnia, recogiendo las sugerencias y observaciones derivadas del informe-propuesta de 16 de marzo de 2010 de la Dirección General de Urbanismo, cuyo contenido explicita el punto segundo del acuerdo rectificado de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 16 de abril de 2010, por el cual se suspende la aprobación de la Memoria Ambiental del Plan de Ordenación del Municipio, a efectos de subsanar las deficiencias advertidas en el expediente.



## 1. JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO AMBIENTAL ASUMIDO

La entrada en vigor de la Ley Estatal 9/2006, de 28 de abril, sobre *evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente*, introduce en nuestro ordenamiento, entre otras cuestiones, la necesidad de aprobar el denominado "*Documento de Referencia*" como determinación del alcance que deben tener los Informes de Sostenibilidad que, a partir de dicha norma, deben incorporarse en los documentos que se sometan a los procedimientos de aprobación de los distintos instrumentos que conforman el Sistema de Planeamiento.

Dando cumplimiento a la citada norma, la Comunidad Autónoma de Canarias ha sometido a trámite de información pública y consulta institucional un documento con la propuesta de índice para el contenido de los informes de sostenibilidad ambiental que deben tener los Planes Generales de Ordenación de los municipios canarios. Concluido dicho período de información, mediante resolución de 10 de agosto de 2006, se hace público el acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 4 de agosto de 2006, relativa al Documento de Referencia para elaborar los Informes de Sostenibilidad de Planes Generales de Ordenación.

El presente documento del PGO de Fasnía se adapta a esta novedad normativa, e incorpora los contenidos adicionales de la resolución de 10 de agosto de 2006 (BOC 2006/159-Miércoles 16 de Agosto de 2006) elaborada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

Con la justificación expuesta, y siguiendo el índice de contenidos propuesto en la Resolución de 10 de agosto de 2006, presentamos este Informe de Sostenibilidad Ambiental del PGO de Fasnía para su nueva aprobación.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, 11 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,

## EL INVENTARIO AMBIENTAL

### 2.1. FISIOGRAFÍA

El término municipal de Fasnia comprende una superficie de aproximadamente 4.593 hectareas, abarcando su delimitación administrativa, una franja territorial de mar a cumbre, que conforma en sentido SE-NW una rampa de considerable desarrollo longitudinal, desde la desembocadura del barranco de Herques hasta la montaña del Cabezón en el extremo NW sobre la cota 2.300 donde se localiza la divisoria de vertientes del territorio municipal. El barranco la Cera establece su extremo SE, y siguiendo la misma orientación y casi en sentido paralelo al límite N se alcanzan los 2.35 m. en su extremo Noroccidental en montaña de Abreu.

La línea litoral con un desarrollo longitudinal aproximado de 5 Km. presenta un acantilado activo en el que la erosión diferencial sigue actuando en todo momento dependiendo de la naturaleza de los materiales que la conforman. La dinámica marina, ha dado lugar a un litoral rocoso, de contorno suave, con pequeñas playas en la desembocadura de algunos barrancos, constituidas fundamentalmente por sedimentos de tamaño grava.

Desde la línea de costa hasta la cota aproximada de los 1.100 m., una densa red de drenaje rectilínea en sentido NW, SE, configura un conjunto de interfluvios sobre apilamientos pumíticos. Sobre la cota 400 aproximadamente el material de aluvión ha posibilitado la actividad agrícola, siendo en esta franja de medianías donde se localizan los asentamientos permanentes de población.

A partir de los 1.100 hasta los 2.000 m. aproximadamente, disminuye de manera drástica la red de drenaje y se suaviza la pendiente dando lugar a laderas en rampa sobre materiales basálticos, donde la práctica del sorribo tuvo un amplio desarrollo quedando testigos de numerosos bancales actualmente abandonados.

Por último desde los 2.000 m.s.m. hasta la divisoria de vertientes coincidiendo con el límite municipal, aparece el campo de volcanes históricos, donde la presencia humana se ha limitado a lo que fue una zona de rutas pastoriles.

### 2.2 CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS Y GEOMORFOLÓGICAS DEL TERRITORIO.

En Fasnia, están representadas 3 Series estratigráficas bastante diferenciadas. La Serie más reciente (Serie IV), lo está muy pobremente, exclusivamente en el borde N, donde aparecen los extremos o lenguas frontales de dos coladas estrechas que discurren por el fondo del barranco Fuentes del Volcán.

Son pues, los materiales de la Serie II (Plioceno-Pleistoceno Inferior) y los de la Serie III, los que constituyen prácticamente el 100% de los afloramientos.

Las coladas basálticas de la Serie II dan forma al zócalo visible sobre el que se asientan los demás materiales. En Fasnia este zócalo basáltico de gran potencia se adelgaza hacia el Sur, de forma que puede decirse que existe un relevo espacial de estos basaltos por rocas de características intermedias, traquibasaltos, fonolitas máficas., de la misma Serie, que al contrario que los basaltos, se hacen más importantes hacia el S. La emisión basáltica tiene todas las características de una gran erupción fisural localizada en la zona central de la isla. Las siguientes emisiones de traquibasaltos, fonolitas máficas, tienen su zona de emisión localizada en la gran depresión de las Cañadas.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.  
INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario - Interventor,

Tras un periodo no muy dilatado de inactividad, en el que tuvo lugar una marcada erosión, tienen lugar nuevas emisiones basálticas parecidas, pero menos importantes que las anteriores, que terminaron de configurar la dorsal existente en la actualidad. Esta dorsal aparece hoy ocupada por conos basálticos de la Serie III, que derraman coladas hacia ambos lados de la alineación.

Por último tuvo lugar el máximo apogeo de la erupción de pumitas que se había ya iniciado anteriormente (como se desprende de las intercalaciones de estos materiales entre los basaltos de la Serie II e incluso de la Serie III) y que cubrió en la zona casi la totalidad del sustrato preexistente, y que hoy aflora en los barrancos más encajados.

Posteriormente a esto, sólo existe en Fasnia una leve representación de coladas basálticas históricas o subhistóricas

### **Serie II**

Los materiales que forman el tramo estratigráfico más inferior de la Serie II son de composición fonolítica. Encima de estas fonolitas, formando un tramo muy importante de la Serie II, se encuentran numerosas coladas basálticas de poco espesor individual, que afloran en la parte inferior de los barrancos más encajados, donde la marcada erosión los ha exhumado.

Una gran parte de estas coladas basálticas proceden de centros hoy no visibles situados en la dorsal o en zonas próximas a ella, actualmente cubiertas por materiales más recientes. Sin embargo, en puntos no muy alejados de la costa pueden verse centros de emisión de los basaltos como la montaña de Fasnia.

El sentido del buzamiento de estas coladas coincide con el de la pendiente topográfica. En las zonas altas presenta una ligera inclinación hacia la costa, pasando a ser horizontales y subhorizontales en zonas litorales.

Entre estas coladas basálticas aparecen intercalados en algunos puntos, no más de 2 o 3 niveles pumíticos de espesor inferior a los 5 m. Estos materiales que empezaron a emitirse coincidiendo con el final de las emisiones basálticas de esta Serie, los encontramos posteriormente con mucha mayor extensión y potencia intercalados entre los basaltos de la Serie III y sobre todo recubriéndolos.

El siguiente tramo situado encima de los basaltos, es una emisión especial intermedia ácida y básica (fonolitas máficas y traquibasaltos) formando coladas de poco espesor. Su buzamiento coincide con los basaltos del tramo inferior, y proceden de la zona de las Cañadas. El tramo aflora en la parte superior de las paredes de casi todos los barrancos que se encuentran situados entre el barranco de S. Joaquín y el barranco de la Cueva.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario - Inventor,

Serie III



INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Los materiales de la Serie III pueden agruparse en dos tramos fundamentales: uno inferior, basáltico, y otro superior, de pumitas. Ambas emisiones recubren una gran parte de la superficie total de Fasnia.

El tramo inferior está formado únicamente por coladas basálticas de poco espesor en la mitad NW, los basaltos de la Serie III tienen gran extensión, y posiblemente recubrieron casi en su totalidad los materiales preexistentes que hoy quedan al descubierto sólo en las excavaciones de los barrancos más incididos, Herques, el Volcán, S. Joaquín, La Cera, Tenazo. Todas estas coladas proceden de numerosos centros situados en la dorsal. En la mitad S. son mucho menos importantes en extensión. Existen también en esta mitad algunos restos de pequeños centros de emisión constituidos por escorias y lapilli (Montaña de Fasnia y Montaña la Gloria).

En ocasiones existen niveles pumíticos interestratificados igual que en los basaltos de la Serie II.

El tramo de pumitas forma un recubrimiento muy extenso, que fosiliza una gran superficie del terreno. En Fasnia se empiezan a encontrar a los 1.200 m.s.m. aproximadamente prolongándose hasta el borde costero prácticamente. Estas pumitas cubrieron todo el terreno preexistente, siendo barridas por la erosión, a lo largo de la trayectoria que hoy siguen los barrancos, razón por la cual estos materiales se encuentran ocupando todas las superficies alomadas existentes entre ellos (interfluvios en rampa sobre pumitas). Estos materiales proceden de centros de emisión en el circo de las Cañadas) Estas pumitas son muy variadas, ya que existen tamaños muy diversos en los fragmentos de pómez que los forman.

### **Modelado actual**

La forma de modelado actual del Municipio de Fasnia, es el resultado de los fenómenos erosivos que han actuado sobre él; al desmantelamiento de los materiales como consecuencia de crisis climáticas anteriores y de periodos de lluvias más torrenciales que las actuales. Si partimos de la base que los sistemas morfogenéticos están relacionados con el clima, al producirse un cambio en éste, es fácil entender que un territorio afectado por ese cambio climático se vea sometido a la acción de un nuevo sistema morfogenético acorde a las nuevas condiciones. Los grandes cambios climáticos del Pleistoceno Superior dieron lugar a la aparición en las islas de fases climáticas más áridas que el clima actual, separadas por fases en las que reinaban unas condiciones de humedad superiores a las de hoy. Tales alteraciones paleoclimáticas han dejado sus huellas en el relieve.

La red de barrancos tan importante que presenta el territorio actualmente se debe principalmente a que las pumitas que lo cubrieron son de fácil acceso a los procesos erosivos por ser un material muy delesnable. Al estar los barrancos incididos en materiales recientes no presentan cabeceras, sino que forma una línea desde ésta hacia la costa con un perfil casi rectilíneo. En el barranco Las Casas, confluyen los materiales más antiguos mas delgados y el resto van paralelos.

El volumen de pumitas presenta menor potencia en la zona de costa, y con el tiempo esas pumitas se irán desmantelando mucho más.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.  
INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario - Interventor

Existe una diferencia en la incisión de los barrancos que se han excavado en los materiales de la Serie II, que presentan un mayor encajamiento, y los de la Serie III que presentan mayor homogeneidad tanto en la costa como en la zona alta.

Así el municipio presenta una serie de barrancos paralelos desde la cumbre hasta la costa, debido a ello los problemas de desalojo de materiales en caso de escorrentías fuertes estarían mucho más repartidos en todo el territorio.

Los sedimentos son poco importantes; los pocos existentes se reducen a formaciones aluviales que recubren el tramo bajo y la zona de la desembocadura de los barrancos más importantes, dando lugar en algún caso a playas de gravas.

Sobre todo esto ha actuado la erosión diferencial; y así se conforma el relieve actual en interfluvios desde la línea de costa hasta los 1.100 m. y desde esta cota hasta la divisoria de cumbres en amplias laderas en rampa, ya que es el fenómeno de relleno, el que establece esta diferencia general del actual modelado.

La costa presenta un acantilamiento de tipo funcional, existiendo diferencias en éste debido a los materiales que lo conforman, produciéndose menos acantilamiento en los materiales de la Serie III, (desde el Roque de dentro hasta la desembocadura del barranco de Herques). En la zona de la Hondura hay un retroceso más brusco debido a la dirección del oleaje, que si en la mayor parte de la costa va paralela a la misma (del NE), en esta zona llega mucho más perpendicular.

En la playa del Abrigo los sedimentos son mucho más finos, producto del efecto pantalla que ofrece aquí el acantilado.

#### • El volcán de Fasnia

La erupción de Fasnia se verificó a partir de una fractura eruptiva rectilínea de rumbo NE-SW, que alcanzó un desarrollo longitudinal de unos 1.400 m. A lo largo de esta línea volcánica la actividad no fue espacialmente continua, ya que existen dos vanos intravolcánicos que nos permiten descomponer la fractura en tres tramos separados espacialmente unos de otros. A la diferenciación de cada uno de estos tramos contribuyen también los rasgos morfológicos.

En esta fisura volcánica son frecuentes, como veremos a continuación, construcciones volcánicas de diferentes dimensiones y rasgos morfo-volcánicos. A lo largo de ella se suceden y yuxtaponen edificios abiertos semianulares, en herradura, cónicos, coneletes, hornitos, etc. Los cráteres muestran de igual modo, toda una amplia gama de formas que van desde los típicos embudos de explosión de carácter anular, abiertos en herradura, de desarrollo incipiente, líneas emisoras continuas y parcialmente enmascaradas, hasta una charca de lava. Todos estos elementos configuran un sistema de edificios y centros eruptivos, que presentan una morfología interna diferenciada, pero organizada en un espacio relativamente reducido, siguiendo siempre las pautas impuestas por el predominio de una única línea estructural.

De esta forma, el conjunto eruptivo de Fasnia, agrupa sus elementos, combinándolos, en un sistema volcánico en el que es posible diferenciar tres unidades morfológicas:

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

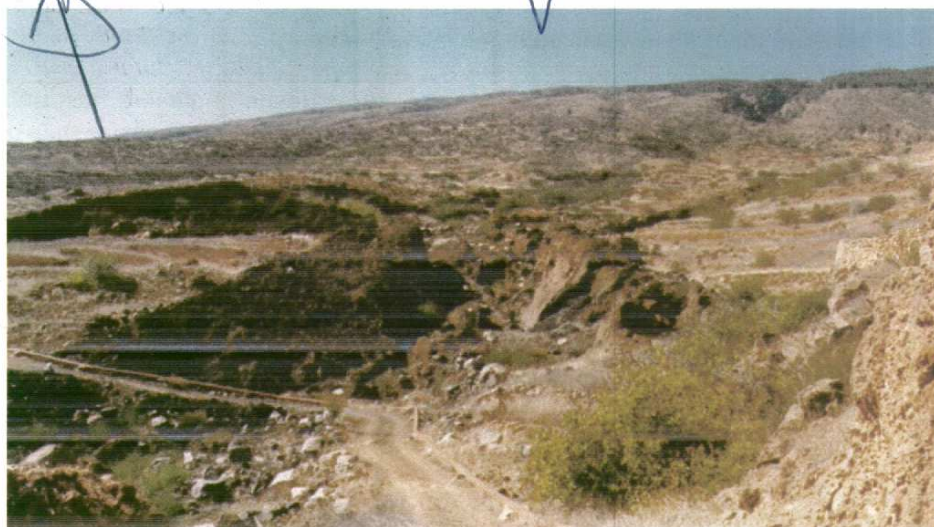


INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



En Fasnia, a 11 de marzo de 2011

El Secretario - Interventor,



#### **La unidad morfológica suroccidental.-**

Configura un aparato fisural doble que se encuentra separado espacialmente del resto de las construcciones, se trata, por tanto, de una edificación exenta e individualizada que se ubica en el tramo suroccidental de la hendidura volcánica.

Esta individualización es resultado de la conjunción de dos factores, uno propio del proceso eruptivo y otro ajeno al mismo. En primer lugar, es consecuencia de una cierta concentración de la actividad volcánica en el extremo suroccidental de la fractura. En segundo lugar, a esta individualización contribuye también la transformación post-eruptiva operada en un vano intravolcánico. La construcción de la alineación volcánica de Fasnia motivó la obturación de una antigua red hidrográfica, con la creación subsiguiente de un llano endorreico. Posteriormente, las aguas comenzaron a ser frenadas a través del pasillo no ocupado por centros de emisión, arrastrando y recubriendo los materiales de proyección acumulados allí y dando lugar a la creación de un cauce de salida a las aguas esporádicas.

#### **La unidad morfológica central.-**

Este tramo central no constituye, a diferencia del anterior, un sector de rasgos uniformes. La diversidad de formas observadas indica la existencia de fases eruptivas de comportamiento no homogéneo a lo largo de la fisura eruptiva. Este sector presenta el mayor desarrollo tanto longitudinal, como en altura, y es, por tanto el eje en torno al cual se produjo la mayor actividad a lo largo de todo el periodo eruptivo.

#### **La unidad nororiental.-**

Este pequeño edificio posee unos rasgos que lo diferencian del resto de las construcciones de este conjunto volcánico. Así a pesar de constituir el aparato de menor importancia y desarrollo, se conforma como el de mayor originalidad de formas

#### **Dinámica eruptiva.-**

La erupción debió presentar un comportamiento inicial de rasgos hawaianos, con la formación de fuentes lávicas en unos puntos y charcas de magma en otros. Seguramente



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011. INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario - Interventor

este estilo eruptivo debió extenderse a lo largo de la fractura y/o grieta en los momentos iniciales del paroxismo, sin embargo la existencia de fases estrombolianas posteriores determinó la desaparición de los rasgos de este tipo en aquellos puntos donde se constató una mayor prolongación de la actividad volcánica, así pues también se produjo un cambio en el estilo dinámico, pasando de rasgos hawaianos a estrombolianos. Este cambio del estilo eruptivo debió producirse como consecuencia de un aumento en la viscosidad del fundido.

Como consecuencia de este hecho, el conjunto eruptivo de Fasnia muestra una mayor riqueza de formas que permiten su inclusión dentro del grupo de aparatos volcánicos de dinámica heterogénea. Heterogeneidad que resulta de los cambios en el estilo eruptivo tanto temporales como espaciales.

### 2.3.- CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.

En la delimitación de las áreas climáticas se ha seguido la nueva clasificación bioclimática de la Tierra (Rivas-Martínez 1994) en la cual el macrobioclima de Canarias es mediterráneo (bioclima extratropical que tiene aridez "P<2T" al menos dos meses tras el solsticio de verano). Entre los ocho subtipos o zonobioclimas que dicha clasificación establece para el macrobioclima mediterráneo, tres de ellos existen en Canarias: Mediterráneo mesofítico, Mediterráneo xerofítico-oceánico y Mediterráneo desértico-oceánico.

Para definir un piso bioclimático, se utiliza una frase o fórmula que incluye el zonobioclima, el termotipo y el ombrotipo.

El termotipo es cada uno de los tipos definidos para el clima de una localidad en función de sus temperaturas. Para el municipio se han reconocido dos termotipos:

| Termotipo         | Valor de Itc | Valor de Tp | Horizonte          |
|-------------------|--------------|-------------|--------------------|
| Inframediterráneo | 650 a 450    | >2200       | inferior 450 a 550 |
| Termomediterráneo |              |             |                    |
| Mesomediterráneo  |              |             |                    |
| Súpramediterráneo | 210 a 80     | 900 a 1600  |                    |

Itc: Índice de termicidad compensado.  $I_{tc} = (T+m+M) \pm C$ ; T: temperatura media anual; m: media de las mínimas del mes más frío; M: media de las máximas del mes más frío del año; C: valor de compensación. Tp: Temperatura positiva anual.

El ombrotipo es cada tipo definido en función de las precipitaciones. En el municipio se han reconocido dos.

| Ombrotipo | I <sub>tc</sub> > 350 | I <sub>tc</sub> 350-100 | I <sub>tc</sub> < 100 |
|-----------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| Árido     |                       |                         |                       |
| Semiárido | 200-400 mm.           | 150-350 mm              | 120-250 mm            |
| Seco      | 400-650 mm            | 350-500 mm              | 250-400 mm            |
| Subhúmedo |                       |                         |                       |

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



En Fasnia a 14 de marzo de 2011

El Secretario Interventor,

Piso bioclimático: zonobioclima+termotipo+ombrotipo

Por ejemplo para las costas del municipio:

Inframediterráneo xerofítico semiárido

Para el estudio del clima del municipio se elaboraron diagramas ombrotérmicos de Gaussen basándonos en los datos de las estaciones de medición de temperaturas y precipitaciones de la sección de climatología del Centro Meteorológico Zonal de Santa Cruz de Tenerife. Los diagramas se basan en la representación de las temperaturas en °C frente a las precipitaciones expresadas en litros. El carácter xérico se establece cuando la pluviometría media mensual es inferior al doble de la temperatura media.

En el municipio de Fasnia hay una zona baja de clima seco, cálido y ventoso con una alta influencia de las brisas marítimas; una zona de medianías con temperaturas suaves casi todo el año, unas precipitaciones medias que pueden ser hasta de 500 litros anuales, ideal para todo tipo de cultivos especialmente en condiciones de regadío; una zona de medianías altas con temperaturas frescas todo el año, algo frías en invierno y precipitaciones en torno a los 400 litros anuales que permiten cultivos de sequeño y una zona de cumbres con clima muy frío en invierno y precipitaciones frecuentemente en forma de nieve que condicionarán la existencia de matorrales de leguminosas de alta montaña, especialmente retamales canarios.

#### - El clima de las zonas bajas

La zona bioclimática establecida en el plano anexo es una banda altitudinal o piso que se extiende desde la costa hasta la cota 400 m.s.m. Esta cota coincide muy aproximadamente con la isoyeta de los 300 mm.

La estación termo-pluviométrica más próxima es la de Güímar-La Planta situada a 120 m.s.m. con una media de 17 años de mediciones para las temperaturas y de 18 años para las precipitaciones. Para obtener datos fiables de las precipitaciones es necesario períodos de al menos 25 años por lo que hay que esperar que se modifiquen ligeramente cuando se tengan más datos.

La estación húmeda apenas existe y se limita a los meses de invierno en que se pueden registrar lluvias importantes procedentes de los tiempos de sur. En general se corresponde al clima de toda la costa sur de la isla, extremadamente seco y sin ningún mes húmedo en el sentido de Gaussen. La precipitación media anual es de 183'4 litros, siendo el mes más lluvioso febrero con una media de 33'4 litros seguido de diciembre y enero con 33'4 litros y 23'2 litros respectivamente. La máxima precipitación registrada fueron los 318 litros de febrero de 1988.

Las temperaturas son suaves la mayor parte del año con veranos no demasiado calurosos debido a la acción refrescante de las brisas marítimas frecuentes durante dicha estación. La temperatura media anual es de 19'6°C siendo enero el mes más frío con 16'4°C de media seguido de febrero con 16'5°C. El mes más cálido es agosto con 23'2°C seguido de septiembre con 23'1°C.

El bioclima correspondiente es de Inframediterráneo xerofítico semiárido inferior (infracanario árido) y se corresponde a una vegetación de matorrales de la serie del cardón (cardonales y tabaibales). Desde el punto de vista agroclimáticos le corresponde un verano tipo tropical fresco y un invierno tipo algodón más fresco; el régimen térmico es tropical fresco y el régimen de humedad es de mediterráneo semiárido (Hernández Abreu, 1977) por lo que son posibles cultivos tropicales bajo riego en los primeros 100 m (platanera, piña, papaya, mango).



En Fasnia, a 11 de marzo de 2011

El Secretario Interventor,  
D. [Nombre] [Apellido]

El viento en las costas es un factor ecológico determinante siendo el predominio dominante del NE con un porcentaje de días de calma de solamente el 15% que tienen lugar principalmente en otoño-invierno.

#### - El clima de las medianías

Esta área o piso climático se extiende desde la cota 400 m.s.m. hasta los 800 m.s.m.

Se disponen de los datos de la estación pluviométrica de El Escobonal, situada a 400 m.s.m., con una serie de 45 años, muy próxima y en la misma cota que el núcleo urbano de Fasnia y de la estación termoplumiométrica de Arico-El Bueno, situada a 830 m.s.m., que se corresponde con la parte alta de La Zarza, aunque un poco más al sur. Esta última estación tiene una serie de 6 años de temperaturas que se puede considerar aceptable y una serie de 8 años para las precipitaciones que consideramos como muy deficiente, pero que hemos corregido en base a las isoyetas y el diagrama de El Escobonal.

Analizando el diagrama de El Escobonal se puede decir que el período seco comienza hacia marzo-abril y se extiende hasta octubre, con un verano muy seco. Los meses más secos son julio y agosto con 0'8 y 1'0 litros respectivamente. El período húmedo comienza en octubre y se extiende hasta marzo siendo febrero y noviembre los meses más lluviosos con 55'7 y 52'3 litros respectivamente. La precipitación media anual es de 314'4 litros. El año más lluvioso fue 1956 con un total de 914'2 litros y el más seco fue 1947 con solamente 55'3 litros. La máxima precipitación se recogió en febrero de 1956 en que se registraron 514 litros.

Al no existir estación termométrica en El Escobonal, la curva de temperaturas se calculó basándonos en Marzo (1981) que establece un gradiente altitudinal de 0'43°C cada 100 m de desnivel (disminuyendo con la altura). Delgado (1990) calcula con este método que la temperatura media anual es de 17'9°C siendo enero el mes más frío con 14'4°C y agosto el mes más cálido con 22°C.

El bioclima correspondiente se puede decir que es Inframediterráneo xerofítico semiárido inferior (termocanario semiárido) al que le corresponde una vegetación de cardonal-tabaibal en transición al sabinar.

En Arico-El Bueno la precipitación media anual debe estar en torno a los 500 litros, según el mapa de isoyetas de la isla de Tenerife (Marzo, 1988). El clima correspondiente es en general ligeramente más fresco y un poco más lluvioso que el de El Escobonal.

La temperatura media anual es de 16'3°C, siendo el mes más fresco enero con 11'6°C de media. La mínima absoluta sin embargo se registró en marzo de 1990 con 4'4°C. Los meses más cálidos son julio y agosto con 21'0°C y 21'4°C respectivamente. La máxima absoluta fueron los 38'5°C de agosto de 1988.

El bioclima correspondiente se supone que es inframediterráneo mesofítico seco (infracanario seco) que se correspondería con una vegetación de la serie del madroño y al bosque mixto de pinares con elementos de dicha serie. En el apartado de vegetación veremos como aparecen residuos de este tipo de vegetación. Hay que destacar la presencia de nieblas frecuentes en las medianías, sobre todo cuando el alisio sopla del NE; en estos casos es posible que se produzcan precipitaciones de niebla y lluvias finas asociadas de gran interés ecológico.

Desde el punto de vista agroclimático el tipo de invierno es de transición de tropical fresco a citrus, el tipo de verano es cafeto; el régimen térmico es marítimo cálido y el régimen de humedad es de transición de mediterráneo semiárido a mediterráneo seco. A modo de referencia se pueden cultivar naranja, mandarina y pomelo hasta los 500 m.s.m., en zonas más altas es preferible el cultivo del limón con menos exigencias térmicas para la maduración. Entre

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 11 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,  
los cultivos de verano maíz y girasol tienen aquí su óptimo; entre los de invierno los cereales como trigo y cebada tienen su óptimo desde las medianías hasta las cumbres. Las papas tienen su óptimo en las medianías sobre todo si tienen suplemento de riego.

**- El clima en las medianías altas**

Esta banda o piso climático comprende una superficie que se extiende entre las cotas 800 m.s.m. y los 1700 m.s.m.

Existe una estación pluviométrica del antiguo ICONA en Lomo Seco-Lomo Cuchillo situada a 1795 m.s.m. con una serie de datos analizados por Delgado (1990). La precipitación media anual es de **446 litros** siendo diciembre el mes más lluvioso con 96'5 litros. Las temperaturas fueron calculadas con el método indicado para El Escobón al resultando una temperatura media anual de **12'1 °C** siendo enero el mes más frío con 7'2°C y agosto el más cálido con 19°C. A partir del diagrama elaborado se puede decir que el periodo seco va de mayo a octubre y la estación húmeda de octubre a mayo con un máximo en diciembre.

El bioclima correspondiente se trata de supramediterráneo mesofítico seco (supracanario seco) al que le corresponde una vegetación de transición del pinar a los matorrales de alta montaña.

Desde el punto de vista agroclimático el tipo de invierno es citrus, el tipo de verano es arroz; el régimen térmico es marítimo cálido en transición a supramarítimo y el régimen de humedad es de transición de mediterráneo semiárido a mediterráneo seco. Aquí tendrían su óptimo los cultivos de cereales tipo trigo-cebada y hasta esta altura se podrían cultivar frutales con ciertas necesidades de frío invernal como manzano, nogal, castaño, guindas, almendro entre otros. Aquí tendría su límite altitudinal la viña cuyo óptimo estaría entre los 500 y los 1800 m.s.m. El factor limitante en esta zona serían los tipos de suelo que como veremos en el apartado de edafología tienen un marcado carácter forestal.

**- El clima de las cumbres.**

En el municipio es un área comprendida entre la cota de los 1700 m.s.m. hasta la cumbre.

La estación de Izaña tiene una serie termo-pluviométricas que se puede decir que es la más larga y más fiable de toda la isla, con una media de 79 datos para lluvias y 73 para temperaturas.

El período seco va de mayo a septiembre con los meses de verano muy secos siendo junio, julio y agosto meses prácticamente sin lluvias (1'2 litros en junio, 0'3 litros en julio y 1'8 litros en agosto). El período húmedo comienza en octubre y se extiende hasta mayo con un máximo en noviembre, el mes más lluvioso, con 103 litros de media. La máxima precipitación se registró en enero de 1979 con nada menos que 957 litros seguido de noviembre de 1950 con 756 litros. Curiosamente cualquier mes del año puede tener 0 litros de lluvia. La precipitación media anual es de **479 litros**

La temperatura media anual es de **9'5°C** siendo fresca durante todo el año excepto en julio y agosto que tienen medias más suaves en torno a los 17°C (17'6°C y 17'7°C de media respectivamente). Las heladas son frecuentes durante todo el invierno y la primavera con precipitaciones en forma de nieve desde octubre hasta marzo; a veces hay nevadas tardías hacia principios de abril y heladas hasta mayo e incluso principios de junio. La temperatura mínima se registró en marzo de 1921 con -9'1°C.

El bioclima correspondiente es supramediterráneo mesofítico árido, que se corresponde con una vegetación de matorrales de cumbres tipo retamares.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,

#### 2.4.- CARACTERÍSTICAS EDÁFICAS.

Para la caracterización de los suelos del municipio de Fasnia se ha elegido la Clasificación Norteamericana debido a que en ella se definen las unidades desde un punto de vista práctico. Basándose en la capacidad de uso agrológico de los suelos, se clasifican teniendo en cuenta su calidad como recurso natural. Además existe una memoria de investigación sobre las características agrológicas de los suelos de Tenerife, la cual se ha consultado para la elaboración del presente informe, elaborada por el Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna.

##### Clase IV

Se caracterizan por:

- Pendientes inferiores al 25%.
- Erosión escasa en menos del 40 % de la superficie, moderada en menos del 20% y fuerte en menos del 10%.
- Profundidad mediocre, pedregosidad entre el 12 y 15%.
- Salinidad que afecta hasta el 40% de la superficie.
- Drenaje de excesivo a insuficiente.
- Retención de insuficiente a excesiva.
- Permeabilidad de muy lenta a muy rápida.
- Fertilidad de insuficiente a buena.

Son suelos susceptibles de un laboreo ocasional y en el municipio se localizan en una franja que discurre entre los 300 y 500 m.s.m. aproximadamente.

##### Clase VI + IV

Características de la Clase VI:

- Relieve como en la clase IV o relieve accidentado con pendientes entre 25-50%; erosión ligera afectando al 60 % de la superficie; moderada hasta el 30% y fuerte hasta el 20%.
- Profundidad de muy escasa a muy grande.
- Pedregosidad de nula a excesiva.
- Salinidad que afecta hasta el 60% de la superficie.
- Drenaje indiferente.
- Retención indiferente.
- Permeabilidad indiferente.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 11 de marzo de 2011.  
El Secretario Interventor,  
Fertilidad indiferente.



INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Los suelos de la clase VI normalmente son suelos no laborables, pero en Fasnía la elevada pendiente ha sido corregida por abancalamientos y aparecen asociados a suelos de la clase IV pero en parcelas de pequeño tamaño. Son en realidad suelos poco evolucionados, sobre pumitas con escasa alteración, ricos en potasio por lo que suelen tener un desequilibrio o deficiencia en calcio y magnesio. Estas deficiencias se deben al efecto de antagonismo iónico. Se han de suplementar por tanto con abonos que contengan estos elementos para evitar carencias en los cultivos. Además tienen bajo contenido en arcillas y poca materia orgánica.

En Fasnía se localizan en una franja altitudinal entre los 500 y 1100 m.s.m. ocupando una extensión de unas 2500 Has. aproximadamente.

#### Clase VII

- Relieve como en la clase VI o pendiente superior al 50%. Erosión más intensa: escasa hasta el 100% de la superficie, moderada hasta el 70%, fuerte hasta el 50% y muy fuerte hasta el 30%.
- Profundidad indiferente.
- Pedregosidad indiferente.
- Drenaje indiferente.
- Retención indiferente.
- Permeabilidad indiferente.
- Fertilidad indiferente.

Son suelos que presentan unas características que los sitúan en el límite económico de una acción de mejora, por lo que se consideran como no laborables y aptos solamente para usos forestales. En Fasnía ocupan una franja altitudinal entre los 1100 y los 2000 m.s.m. aproximadamente.

#### Clase VIII

- Pendientes muy fuertes.
- Pedregosidad excesiva.

Se han agrupado aquí los suelos improductivos que se localizan en los grandes barrancos, malpaíses, cumbres y suelos pumíticos muy poco evolucionados de la franja costera por debajo de los 300 m.s.m.

Hay que señalar que aunque estos suelos se consideran como improductivos, sostienen importantes masas de vegetación natural. En las cumbres se tratan de ando soles poco evolucionados, vitricos, fuertemente desaturados, ricos en halofanas. En los barrancos se forman suelos muy locales en andenes y grietas, húmicos, ricos en materia orgánica, en donde se desarrollan los matorrales rupícolas. En las costas son suelos con carácter vértico, arcillosos y pesados por abundancia de arcilla tipo montmorillonita. en los que se desarrollan los cardonales y tabaibales y que ocasionalmente se pueden cultivar sobre todo con tomates.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.  
INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,

## 2.5.- CARACTERÍSTICAS HIDROLÓGICAS.

Tras la confección del Avance del Plan Hidrológico Insular (P.H.I.) las fuentes para el estudio de la hidrología municipal no sólo se han actualizado, sino que además han posibilitado un diagnóstico y la consiguiente propuesta de planificación hidrológica en el ámbito territorial del municipio.

Partiendo del Avance del Plan Hidrológico Insular, el método de selección informativa que hemos diseñado responde a la necesidad de un análisis hidrogeográfico, donde se combina el estudio y la localización de recursos hídricos y la infraestructura hidrológica existente (sistema de conducción, canalización y aprovechamiento), al objeto de referenciar espacialmente la situación hidrológica municipal y su impronta territorial.

La canalización hidráulica de Fasnía, nos permite la aproximación a una descripción general, de tres grandes zonas hidrogeológicas; Una primera que coincide con el cuadrante NW, desde la divisoria de cumbres hasta la cota 1200 aproximadamente, caracterizada por pertenecer al dominio del eje estructural NE, con subsuelos muy fracturados y densa malla de diques. La permeabilidad es alta, en sentido longitudinal y vertical, pero en sentido transversal está obstaculizada por la pantalla múltiple de diques enteros, que induce una fuerte pendiente escalonada de la superficie freática y ha permitido una acumulación de reservas enormes. Este sector está siendo drenado por galerías procedentes de ambas vertientes, pero queda una franja central que todavía no ha sido alcanzada. Tiene una excelente producción (700 l/s en 1985), aunque amenazada por el paulatino descenso de la superficie freática, que ya ha dejado colgadas (secas) algunas galerías.

| Inventario de obras de captación "GALERIAS" |        |         |             |                       |                   |               |               |               |               |               |
|---|--------|---------|-------------|-----------------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Nombre de la obra                           | X      | Y       | Cota<br>(m) | Long.Perforada        |                   | Caudales      |               |               |               |               |
|   |        |         |             | Principal<br>1997 (m) | Rainal<br>1997(m) | 1973<br>(l/s) | 1979<br>(l/s) | 1985<br>(l/s) | 1991<br>(l/s) | 1997<br>(l/s) |
| Aguas del Teide                             | 355069 | 3125840 | 1307        |                       |                   | 0,00          | 0,00          | 0,00          | 0,00          |               |
| Cazadores (Los)                             | 355450 | 3124375 | 1120        |                       |                   | 10,60         | 6,70          | 6,60          | 5,07          | 2,67          |
| Cercado de la viña                          | 358600 | 3125565 | 650         |                       |                   | 5,00          | 85,30         | 92,00         | 64,00         | 78,91         |
| Chamizo                                     | 356530 | 3126895 | 1170        |                       |                   | 0,00          | 0,00          | 0,00          |               |               |
| Chifira                                     | 355610 | 3128035 | 1425        |                       |                   | 53,00         | 28,00         | 28,00         | 15,33         | 6,69          |
| Concepción (La)                             | 359245 | 3124250 | 540         | 5117,8                |                   | 0,00          | 0,00          | 0,00          | 0,00          | 11,00         |
| Cuevas de la viuda                          | 356735 | 3123975 | 870         |                       |                   | 0,00          | 0,00          | 0,00          |               |               |
| Fuente vieja                                | 356470 | 3123160 | 810         |                       |                   | 32,00         | 24,70         | 20,70         | 21,33         | 10,93         |
| Gambuesa                                    | 358555 | 3123340 | 535         |                       |                   | 51,00         | 34,70         | 28,00         | 47,59         | 47,20         |
| Hondura de Fasnía                           | 357135 | 3124240 | 815         |                       |                   | 0,00          | 23,30         | 35,00         | 37,99         | 69,46         |
| Llaves de la fuente (Las)                   | 358180 | 3121920 | 450         |                       |                   | 0,00          | 0,00          | 0,00          |               |               |
| Majada (La)                                 | 356905 | 3127165 | 1115        |                       |                   | 104,00        | 73,30         | 10,00         |               | 2,40          |
| Nuestra Sra. del Carmen                     | 356080 | 3124420 | 1025        |                       |                   | 23,00         | 9,30          | 4,70          |               |               |
| Río de la cañada                            | 355170 | 3127080 | 1465        |                       |                   | 81,00         | 56,00         | 38,00         |               | 21,34         |
| Río de la fuente                            | 357285 | 3126120 | 970         |                       |                   | 5,30          | 45,30         | 83,00         | 15,73         | 25,33         |
| Río de la plata                             | 355020 | 3126150 | 1380        | 3910                  |                   | 104,00        | 66,70         | 61,30         | 48,00         | 45,37         |
| Río de las vacas                            | 353930 | 3126725 | 1680        |                       |                   | 0,10          | 0,30          | 0,50          |               |               |
| Río del hornito                             | 355850 | 3125870 | 1220        |                       |                   | 69,00         | 21,30         | 3,30          | 0,80          | 0,36          |
| Riscadero (El)                              | 355315 | 3127445 | 1480        |                       |                   | 0,00          | 0,00          | 0,00          |               |               |
| Salto azul/rio d La Zarza                   | 357725 | 3121620 | 475         |                       |                   | 22,00         | 76,00         | 12,00         |               |               |
| Ténazo                                      | 355435 | 3125520 | 1200        | 4480,5                |                   | 11,00         | 8,80          | 5,70          |               | 2,00          |
| Tesoro de Fasnía (El)                       | 357910 | 3122660 | 625         |                       |                   | 0,00          | 0,00          | 0,00          |               |               |



Otra zona, de medianías desde los 1.200 m aproximadamente hasta los 400 caracterizada porque ya no está afectada por la gran permeabilidad secundaria del sector de cumbres (diferentes materiales), pero está formada por una densa red de diques transversales al flujo que sobreelevan la zona saturada. Aquí las galerías han drenado ya un volumen importante de reservas, y extraen caudales inferiores a los de periodos precedentes, a lo que hay que sumar una manifiesta tendencia al empeoramiento de la calidad del agua por ser un área de fuerte ascenso de CO<sup>2</sup> relacionado con el volcanismo histórico, que también induce una elevada anomalía térmica. Esta última unida a las emanaciones de CO<sup>2</sup>, ocasiona que las perforaciones mas profundas avancen con gran dificultad.

Por último desde la cota 400 hasta la franja litoral, con una red de pozos poco densa, que está convenientemente alejada del mar donde la explotación apenas ha comenzado, y es posible que en el futuro aumente el número de captaciones y el caudal total extraído, para compensar la pérdida de producción experimentada por las galerías más altas.

| Inventario de obras de captación "POZOS" |        |         |             |                       |                  |               |               |               |               |               |
|--|--------|---------|-------------|-----------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Nombre de la obra                        | X      | Y       | Cota<br>(m) | Long.Perfora<br>da    |                  | Caudales      |               |               |               |               |
|  |        |         |             | Principal<br>1997 (m) | Ramal<br>1997(m) | 1973<br>(l/s) | 1979<br>(l/s) | 1985<br>(l/s) | 1991<br>(l/s) | 1997<br>(l/s) |
| Aldea de San Joaquín                     | 359140 | 3122805 | 410         |                       |                  | 0,00          | 0,00          | 0,00          |               |               |
| Bajo de La Montaña                       | 361215 | 3122435 | 175         |                       |                  | 0,00          | 0,00          | 0,00          |               |               |
| Ceras de Fasnía (Las)                    | 361260 | 3120220 | 35          |                       |                  | 0,00          | 0,00          | 0,00          |               |               |
| Charco Hondo                             | 360500 | 3120995 | 170         |                       |                  | 0,00          | 0,00          | 0,00          |               |               |
| Portugués (El)                           | 359200 | 3121500 | 334         |                       |                  | 0,00          | 0,00          | 1,20          |               |               |
| Tagoro o La Abejera                      | 360800 | 3123905 | 350         |                       |                  | 0,00          | 0,00          | 0,00          |               |               |
| Zarza (La)                               | 358280 | 3123670 | 635         |                       |                  | 0,00          | 0,00          | 0,00          |               | 6,67          |

### Hidrología de superficie

No existe la suficiente presencia de masa vegetal que permita la retención de escorrentía superficial, esto es general en todo el municipio. A esto hay que añadir que las zonas de mayor escorrentía superficial son las zonas comprendidas entre la cumbre y la cota 1.100 m. aproximadamente donde predominan los afloramientos basálticos.

Desde la cota 1.100 aproximadamente hacia abajo, la permeabilidad es menor y existe mayor escorrentía unido a la escasez de vegetación, aunque la erosión se ve disminuida por la gran presencia de bancales de cultivos.

Con respecto a la pluviometría, ya definida en áreas bioclimáticas, el mayor índice pluviométrico se concentra en las medianías entre las cotas 1100 y 400 aproximadamente. No obstante la suma de condicionantes en cuanto a la hidrología de superficie el aprovechamiento es mínimo, y eso lo demuestra la poca infraestructura superficial que existe.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 11 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.  
**INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
 El Secretario - Interventor,

| OBRAS DEL PLAN HIDROLÓGICO INSULAR DE TENERIFE   |   |                          |               |               |               |               |               |               |
|--|---|--------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Balsa de Archifira                               | Descripción de la obra  | Inversión total (Mptas.) | FINANCIACIÓN  |               |               |               |               |               |
|  |   |                          | CEE           | EST           | CAN           | CAB           | AYU           | PRV           |
|  |   |                          | (%)<br>Mptas. | (%)<br>Mptas. | (%)<br>Mptas. | (%)<br>Mptas. | (%)<br>Mptas. | (%)<br>Mptas. |
| Mejora de la red de distribución de agua potable |   | 154                      |               |               | 9             |               | 145           |               |
| Terminación de la red de alcantarillado          |   | 42                       |               |               | 31            |               | 11            |               |
| Mejora de los riesgos                            | Depósito de cabecera y red de regadíos. Capacidad 4.000m <sup>3</sup> | 120                      |               |               | 60            | 30            |               | 30            |
| <b>Total</b>                                     |   | <b>316</b>               | <b>0</b>      | <b>0</b>      | <b>100</b>    | <b>30</b>     | <b>156</b>    | <b>30</b>     |

### Red de conducciones

Por la presencia altimétrica, la conformación orográfica y los elementos de su sistema hidráulico se disponen según el esquema siguiente:

- Las galerías suelen estar emplazadas en cotas altas y los pozos en las inferiores.
- El uso del agua se verifica principalmente en la zona de medianías, donde reside la mayor parte de la población y la agricultura de regadía tiene mayor desarrollo.
- Los canales generales (canal Fasnía-Arafo) que tiene su conducción general a través del barranco de Herques: bajada galería la Majada, margen derecha barranco Gambuesa) se disponen circularmente y en cotas intermedias, tan bajas como sea necesario para que puedan recibir por gravedad el agua del mayor número posible de galerías, y tan altas como para que dominen las zonas de utilización de sus caudales.

Las fuentes de suministros de que dispone el municipio para su abastecimiento son: El canal de Aguas del sur, y el canal intermedio, que se abastecen de la galería Buen Viaje, galería El Cubo y el canal de Vergara.

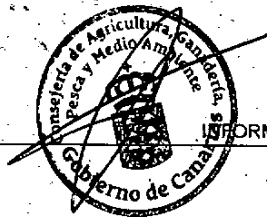
A pesar de ser una de las mejores zonas de alumbramiento de aguas, ésta no es de su propiedad, y los costes que el ayuntamiento paga en el mercado son de los más elevados, junto con Arona, Adeje y Granadilla.

### Demandas y balance hídrico

La demanda de agua en el municipio, es de mayor magnitud en el consumo agrícola y urbano. Con respecto a la agricultura corresponde a huertas familiares de: flores ornamentales, hortalizas de exportación, papas y huertas familiares.

La producción en la comarca hidráulica es alta con un balance hídrico positivo. Su producción es de 28.6; el consumo urbano de un 0.6, el agrícola de 6.3, y las pérdidas por conducción 0.4, con un balance positivo de 21.3. Para el año 2000 se prevé en la comarca una producción menor pero todavía alta, con 24.7, el consumo urbano 0.4, el agrícola 7.9 y las pérdidas por conducción 0.4, dando un balance positivo de 16.1. Actualmente la renovación por pérdidas es de 56,13%.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2011.



INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En Fasnja, a 14 de marzo de 2011

Vil Santalo - Interventor,

**Conclusiones**  
Frente a la invasión de los cauces por la actividad humana y la consiguiente alteración de la red hidrográfica y el medio ambiente natural, se detectan los siguientes problemas específicos:

- Ocupación de los cauces por viario, edificaciones, recubrimientos, etc. que están disminuyendo su capacidad de desagüe y aumentando el peligro de inundaciones.
- Vertidos de escombros y basuras, aguas fecales sin tratamientos.
- Falta de estudios de delimitación de cauces.
- Falta de estudios de delimitación de zonas inundables para diferentes periodos de recurrencia que orienten las inversiones de protección contra las inundaciones y la planificación urbanística y territorial en esta zona, y otras actuaciones de gestión de emergencia, ya que el problema de inundaciones es anterior a las actividades de invasión de los cauces.
- Ausencia de un reglamento de vertidos líquidos.
- En cuanto al aprovechamiento de aguas superficiales, hay que decir que existe una escorrentía directa que puede presentar interés en el futuro.

Otro aspecto es la deforestación, que además de la infiltración natural produce un aumento significativo de la erosión. Por lo que es necesario una actuación inmediata no sólo para detener estos procesos, sino para restaurar el estado primigenio. Estas actuaciones tienen como efecto secundario un aumento de la infiltración, y con ello el aprovechamiento de la escorrentía en las cuencas que no sean consideradas adecuadas para el aprovechamiento directo de la escorrentía superficial.

## 2.6.- CARACTERÍSTICAS DE LA VEGETACIÓN

Para el estudio de la vegetación del municipio se ha seguido la metodología fitosociológica de Braun-Blanquet (1951). En el análisis de la composición de las comunidades vegetales se utiliza un doble índice de cobertura-sociabilidad de acuerdo a la escala de valores utilizadas por el mencionado autor.

La cobertura es el tanto por ciento de superficie que ocupa cada especie de acuerdo a la escala siguiente:

| Índice | Rango de cobertura  | Cobertura media |
|--------|---------------------|-----------------|
| 5      | 75% - 100%          | 87'5%           |
| 4      | 50% - 75%           | 62'5%           |
| 3      | 25% - 50%           | 37'5%           |
| 2      | 10% - 25%           | 17'5%           |
| 1      | 1% - 10%            | 5%              |
| +      | hasta 1%            | 0'1%            |
| (+)    | fuera de la parcela |                 |



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,

La sociabilidad nos indica la forma que tienen de agruparse los individuos en una superficie de acuerdo a la siguiente escala:

#### Sociabilidad

- 1.- Individuos aislados
- 2.- Individuos creciendo en pequeños grupos
- 3.- Formación de grupos mayores (pequeños rodales)
- 4.- Creciendo en pequeñas colonias o en rodales o tapices extensos
- 5.- Población continua de la misma especie

Se ha utilizado la metodología fitosociológica como una herramienta para el análisis de la cubierta vegetal del territorio. Los datos obtenidos nos han permitido encuadrar las diferentes unidades de vegetación reconocidas en el campo en las comunidades vegetales definidas en la literatura fitosociológica existente hasta la actualidad para la isla de Tenerife.

La unidad de vegetación utilizada es la asociación (As.) que forman parte de las series de la vegetación potencial y se han reconocido las siguientes:

- 1.- Vegetación costera halófila.

As. *Frankenia ericifoliae*- *Astydamiatum latifoliae* Lohmeyér & Trautman 1970.

Vegetación de pequeños arbustos halófilos que se instala en la primera línea de costa donde existe una continua influencia de la maresía. Las mejores manifestaciones de estos matorrales en Fasnia la encontramos en la playa de Topuerque, en la desembocadura del barranco de Herques y en el acantilado de La Hondura. En esta última localidad se encuentra una de las pocas poblaciones conocidas de la piña de mar (*Atractylis preauxiana*) una especie endémica de Tenerife y Gran Canaria en peligro de extinción y una de las causas por las que se declaró este paraje como Sitio de Interés Científico.

Las especies más constantes son la siempreviva de mar (*Limonium pectinatum*), un endemismo canario-salvajense, el tomillo marino (*Frankenia ericifolia*) siendo sin embargo la lechuga de mar (*Astydamia latifolia*) la más abundante de la que se pueden encontrar rodales importantes adentrándose algo hacia el interior por las lomas nororientadas y al borde de la autopista. De la uva de mar (*Zygophyllum fontanesii*) y el mato de costa (*Gymnocarpus decander*) existen algunos rodales en los acantilados de La Hondura.

El espinillo de la mar (*Lycium intricatum*) y la brusca (*Salsola oppositifolia*) participan tanto en estos matorrales como en las primeras etapas de los tabaibales.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación en su sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,



LA HONDURA

MATORRAL COSTERO

TABAIBAL DULCE + MATORRAL DE COSTA

Tabla 1 Vegetación halófila

| Inventario nº                      | 1   | 2   | 3   | 4   |
|------------------------------------|-----|-----|-----|-----|
| Altitud (m.s.m.)                   | 20  | 50  | 20  | 40  |
| Orientación                        | NE  | NE  | N   | NE  |
| Inclinación (°)                    | 15  | 30  | 60  | 15  |
| Superficie (m <sup>2</sup> )       | 25  | 25  | 25  | 25  |
| Cobertura (%)                      | 30  | 60  | 60  | 70  |
| <i>Astydamia latifolia</i>         |     | 2.2 | (+) |     |
| <i>Frankenia ericifolia</i>        | 2.2 | +   | 2.2 | 2.2 |
| <i>Limonium pectinatum</i>         | 2.2 | +   |     |     |
| <i>Schizogyne sericea</i>          | +   | +   | +   | +   |
| <i>Argyranthemum frutescens</i>    | 1.1 |     |     |     |
| <i>Seseli webbii</i>               |     |     |     |     |
| <i>Salsola divaricata</i>          | (+) | 3.2 |     | +   |
| <i>Lycium intricatum</i>           |     | 2.1 |     |     |
| <i>Lotus sessilifolius</i>         | +   |     | 2.1 | +   |
| <i>Reichardia crystallina</i>      |     |     | +   | +   |
| <i>Zygophyllum fontanesii</i>      |     |     | 2.3 |     |
| <i>Gymnocarpos decander</i>        |     |     |     | 2.1 |
| <i>Atraxylis preauxiana</i>        |     |     | 2.2 |     |
| <i>Seseli webbii</i>               |     |     | +   |     |
| <i>Plocama pendula</i>             |     | +   |     |     |
| <i>Messembianthemum nodiflorum</i> |     | +   |     |     |

Localidades: 1 Las Toscas; 2 Las Toscas cerca de la pista auxiliar; 3 y 4 La Hondura.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,

2.- Tabaibal dulce.

As. *Ceropegia fuscae-Euphobietum balsamiferae* Rivas-Martínez et al 1993.

Los matorrales de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) representan la etapa climácica de la serie de los matorrales de la vegetación costera más árida del sur de la isla de Tenerife. En la costa de Fasnia son uno de los matorrales que mayor extensión ocupan en la actualidad y han colonizado incluso zonas de cultivos abandonados. Las mejores representaciones de este tipo de vegetación se encuentran en La Carbonera y entre la montaña de Fasnia y el barranco de San Joaquín. En los Lomos de Las Valieras y hacia La Quebrada los tabaibales han ido desapareciendo debido al aprovechamiento de estos terrenos para la agricultura.

Una de las especies características de la asociación, el cardoncillo (*Ceropegia fusca*) es frecuente en muchos sitios, siendo muy constante la presencia del turmero o jarilla (*Helianthemum canariense*). En la franja costera participan la brusca (*Salsola divaricata*) y el espino de la mar (*Lycium intricatum*) junto con algunos elementos del matorral halófilo (subas. *salsoletosum divaricatae* Rivas-Martínez et al 1993). Hacia el interior los tabaibales dulces suben hasta los 300 m.s.m. aproximadamente donde comienzan a ser sustituidos por el tabaibal amargo o se enriquecen con especies del jaral como se puede observar en el inventario nº 4.



DESEMBOCADURA DE BARRANCO

TABAIBAL DULCE, CERCA DE LOS ROQUES



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



FORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Intermunicipal,

Tabla 2 Tabaibal dulce

| Inventario nº                               | 1   | 2   | 3   | 4   |
|---|-----|-----|-----|-----|
| Altitud (m.s.m.)                            | 20  | 100 | 175 | 250 |
| Orientación                                 | NE  | SE  | E   | N   |
| Inclinación (°)                             | 30  | 30  | 15  | 30  |
| Superficie (m <sup>2</sup> )                | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Cobertura (%)                               | 80  | 70  | 70  | 80  |
| <i>Euphorbia balsamifera</i>                | 3.2 | 3.2 | 2.2 | 3.3 |
| <i>Ceropegia fusca</i>                      | +   | 1.1 | 2.2 | +   |
| <i>Schizogyne sericea</i>                   | 2.1 |     | +   |     |
| <i>Periploca laevigata</i>                  |     | +   |     | +   |
| <i>Helianthemum canariense</i>              |     | +   | 1.1 | +   |
| <i>Euphorbia regis-jubae</i>                |     |     | 1.1 |     |
| <i>Plocama pendula</i>                      | +   | 2.1 | +   | +   |
| <i>Lycium intricatum</i>                    | 2.1 |     |     |     |
| <i>Kleinia nerifolia</i>                    |     | +   |     |     |
| <i>Asparagus umbellatus</i>                 |     |     |     | +   |
| <i>Argyranthemum frutescens</i>             |     |     | +   | 1.1 |
| <i>Cenchrus ciliaris</i>                    | +   |     | +   |     |
| <i>Hypanthia hirta</i>                      |     | 1.1 |     |     |
| <i>Frankenia ericifolia</i>                 | +   |     |     |     |
| <i>Aizoon canariense</i>                    | +   |     |     |     |
| <i>Limonium pectinatum</i>                  | +   |     |     |     |
| <i>Fagonia cretica</i>                      | +   |     |     |     |
| <i>Euphorbia canariensis</i>                |     |     | (+) |     |
| <i>Astydamia latifolia</i>                  |     |     |     |     |
| <i>Trycholaena teneriffae</i>               |     | +   |     |     |
| <i>Lauanea arborescens</i>                  |     | +   | +   | +   |
| <i>Lavandula multifida ssp. canariensis</i> |     | +   |     | +   |
| <i>Forsskaolea angustifolia</i>             |     |     |     | +   |
| <i>Kickxia scoparia</i>                     |     |     |     | (+) |
| <i>Tetrapogon villosus</i>                  | +   |     |     |     |
| <i>Rubia fruticosa</i>                      |     |     |     | +   |
| <i>Asphodelus aestivus</i>                  |     |     |     | +   |
| <i>Allagoppapus dichotomus</i>              |     | +   |     |     |
| <i>Aizoon canariense</i>                    | +   |     |     |     |
| <i>Lotus sessilifolius</i>                  |     |     |     | +   |
| <i>Micromeria hyssopifolia</i>              |     |     |     | +   |
| <i>Micromeria teneriffae</i>                |     | +   |     |     |
| <i>Taeckholmia microcarpa</i>               |     | (+) |     |     |
| <i>Cistus monspeliensis</i>                 |     |     |     | +   |



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.  
INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario Interino

Localidades: 1 Playa del Abrigo, Los Roques; 2 Ladera del barranco de San Joaquín; 3 La Cardonera; 4 Barranco de San Joaquín.

3.- Cardonales.

As. *Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis* Rivas-Matínez *et al.* 1993.

Asociación endémica de la isla de Tenerife en la que se incluyen los matorrales dominados por el cardón (*Euphorbia canariensis*) que se considera como la climax de la macroserie infra-canaria árido-semiárida del cardón.

En el municipio las mejores manifestaciones se localizan en La Cardonera donde existen algunos buenos rodales y en el barranco de El Volcán. Otros pequeños grupos de cardones o ejemplares aislados, algunos de gran porte, se encuentran dispersos por los tabaibales destacando los del barranco de San Joaquín. Los cardones que crecen en las laderas orientadas al sur en el barranco de La Ganbuesa suben hasta la cota de los 500 m.s.m.

En las laderas del barranco de Herques hay algunos buenos cardonales de risco creciendo en las exposiciones más soleadas; estos cardonales se enriquecen con especies de la transición como espinos negros (*Rhamnus crenulata*), *Globularia salicina*, y guaydiles (*Convolvulus floridus*).



RODAL DE CARDONES EN EL BARRANCO DE SAN JOAQUÍN 350 m.s.m.

MATORRAL DE JARALTAIBAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

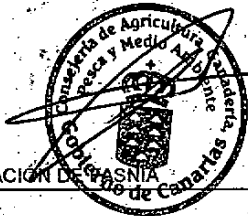


En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario Interventor

Tabla 3 Cardonales (*Periploca laevigatae*-*Euphorbietum canariensis*)

| Inventario nº                                      | 1   | 2   | 3   |  |  |
|--|-----|-----|-----|--|--|
| Altitud (m.s.m.)                                   | 250 | 500 | 375 |  |  |
| Orientación  | NE  | S   | E   |  |  |
| Inclinación (°)                                    | 30  | 60  | 15  |  |  |
| Superficie (m <sup>2</sup> )                       | 100 | 100 | 100 |  |  |
| Cobertura (%)                                      | 70  | 80  | 70  |  |  |
| <i>Euphorbia canariensis</i>                       | 3.1 | 3.2 | 3.2 |  |  |
| <i>Periploca laevigata</i>                         |     | +   | +   |  |  |
| <i>Lavandula multifida</i> ssp. <i>canariensis</i> |     | 1.1 |     |  |  |
| <i>Ceropegia fusca</i>                             | 2.2 | +   | +   |  |  |
| <i>Rumex lunaria</i>                               |     | +   | +   |  |  |
| <i>Rubia fruticosa</i>                             | +   |     | +   |  |  |
| <i>Plocama pendula</i>                             | +   | (+) | +   |  |  |
| <i>Argyranthemum frutescens</i>                    | +   |     | 1.1 |  |  |
| <i>Kleinia nerifolia</i>                           | 1.1 | 2.1 | 1.1 |  |  |
| <i>Cistus monspeliensis</i>                        | 1.1 |     | 1.1 |  |  |
| <i>Micromeria teneriffae</i>                       | +   |     |     |  |  |
| <i>Asparagus umbellatus</i>                        | +   | +   | +   |  |  |
| <i>Schizogyne sericea</i>                          |     |     |     |  |  |
| <i>Micromeria hyssopifolia</i>                     | +   |     | +   |  |  |
| <i>Euphorbia balsamifera</i>                       | +   |     |     |  |  |
| <i>Euphorbia regis-jubae</i>                       | +   | 2.2 |     |  |  |
| <i>Helianthemum canariense</i>                     | 1.1 |     |     |  |  |
| <i>Lotus sessilifolius</i>                         | +   |     | +   |  |  |
| <i>Hypanthia hirta</i>                             | +   | +   | +   |  |  |
| <i>Ajuga iva</i>                                   | +   |     |     |  |  |
| <i>Asphodelus aestivus</i>                         | +   |     | +   |  |  |
| <i>Scilla haemorrhoidalis</i>                      | +   |     | +   |  |  |
| <i>Allagoppapus dichotomus</i>                     |     |     | (+) |  |  |
| <i>Artemisia thuscula</i>                          | +   |     |     |  |  |
| <i>Opuntia ficus-indica</i>                        |     | 1.1 |     |  |  |
| <i>Aeonium urbicum</i>                             |     | +   | +   |  |  |
| <i>Globularia salicina</i>                         |     | +   |     |  |  |
| <i>Ceballosia fruticosa</i>                        | (+) |     |     |  |  |
| <i>Pistacia atlantica</i>                          |     | (+) |     |  |  |
| <i>Urginea maritima</i>                            |     |     | +   |  |  |
| <i>Phagnalon purpurascens</i>                      |     |     | +   |  |  |
| <i>Pericallis lanata</i>                           |     |     | +   |  |  |
| <i>Convolvulus floridus</i>                        |     |     | (+) |  |  |
| <i>Taekholmia micocarpa</i>                        |     |     | +   |  |  |



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.  
INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011

El Secretario Interventor

Localidades: 1 La Cardonera; 2 Barranco de La Gambuesa de Herques.

#### 4.- Matorrales de sustitución.

Matorrales colonizadores de terrenos alterados, ya sea por causas naturales como la erosión o las coladas volcánicas, o debido a la acción humana. La tabaiba amarga (*Euphorbia regis-jubae*) desempeña un importante papel en uno u otro momento de la colonización. Desde el punto de vista fitosociológico, hasta la actualidad solamente han sido estudiados una serie de estos matorrales para la isla de La Palma y El Hierro: *Euphorbia regis-jubae-Schizogynenum sericeum* (Pérez de Paz *et al.*, 1990) en la que se pueden incluir los tabaibales de lugares alterados de la zona baja del municipio dominados por el salado (*Schizogyne sericea*). La vinagrera (*Rumex lunaria*) y las magarzas (*Argyranthemum frutescens ssp. succulentum*) tienen un importante protagonismo en la colonización de coladas recientes y terrenos removidos. Cuando la alteración de los matorrales tipo tabaibal ha tenido lugar recientemente, se establece rápidamente un nuevo tabaibal amargo de sustitución.

#### - Tabaibales amargos

Para la Gomera los tabaibales se han incluido en la asociación *Euphorbietum berthelotii* (Fernández Galván, 1977); en Tenerife Rodríguez Delgado (1991) estudió una serie de matorrales de sustitución semejantes dominados por *E. regis-jubae* para la Comarca de Agache sin definirlos como asociación pero que podríamos nominarlos como *Euphorbietum regis-jubaei*. Estos tabaibales dominados por la tabaiba amarga ocupan grandes extensiones en el municipio destacando los de La Cardonera y todas las laderas surorientadas de los barrancos, subiendo a veces hasta cotas bastante altas (1100 m.s.m. cerca de Archifira).

En Fasnía como en otros lugares, la composición de estos matorrales depende de factores históricos, del tipo de sustrato y de la proximidad de la vegetación menos alterada. En los cultivos abandonados y eriales de las medianías, sobre materiales pumíticos, el protagonismo en la colonización los tiene la vinagrera (*Rumex lunaria*) un arbusto de gran interés forrajero que da carácter al paisaje agrario hasta cotas superiores a los 1000 m.s.m.

Matorrales dominados por el incienso (*Artemisia thussula*) colonizan cultivos recientemente abandonados como ocurre en Las Vistas, en Apartaderos y en algunos otros puntos. En este caso la existencia de una población cercana de incienso es determinante.

En las proximidades de los núcleos de población como en el casco urbano y en La Zarza la tunera o pencón (*Opuntia ficus-indica*) ocupa importantes extensiones dominando en una vegetación con elementos residuales del tabaibal con vinagreras. Algunas otras especies introducidas como la pitera (*Agave americana*), la falsa valeriana (*Centranthus ruber*) el conejito (*Antirrhinum majus*) se han escapado de cultivo y crecen en bordes o entre la vegetación natural. Un caso aparte es el gordolobo (*Verbascum thapsus*) una planta medicinal de origen europeo que ha colonizado bordes y cultivos abandonados por las medianías.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011



INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



En Fasná, a 14 de marzo de 2011

El Secretario - Interino -  
 [Signature] Matorrales de sustitución

| Inventario nº                               | 1   | 2   | 3   |  |
|---|-----|-----|-----|--|
| Altitud (m.s.m.)                            | 300 | 700 | 900 |  |
| Orientación                                 | SE  | SE  | E   |  |
| Inclinación (°)                             | 30  | 45  |     |  |
| Superficie (m <sup>2</sup> )                | 100 | 100 | 50  |  |
| Cobertura (%)                               | 80  | 80  | 60  |  |
| <i>Euphorbia regis jubae</i>                | 3.3 | 3.2 | (+) |  |
| <i>Artemisia thuscula</i>                   | +   | +   |     |  |
| <i>Periploca laevigata</i>                  |     |     |     |  |
| <i>Lavandula multifida ssp. canariensis</i> | 1.1 | +   |     |  |
| <i>Kleinia nerifolia</i>                    | +   | 1.1 |     |  |
| <i>Cenchrus ciliaris</i>                    | +   |     |     |  |
| <i>Hyparrhenia hirta</i>                    | +   |     |     |  |
| <i>Rumex lunaria</i>                        |     |     | 3.1 |  |
| <i>Opuntia ficus-indica</i>                 |     | 2.1 |     |  |
| <i>Allagoppopus dichotomus</i>              |     | +   |     |  |
| <i>Euphorbia balsamifera</i>                | (+) |     |     |  |
| <i>Helianthemum canariense</i>              | +   |     |     |  |
| <i>Schisogyne sericea</i>                   | +   |     |     |  |
| <i>Taackholmia micocarpa</i>                |     | +   |     |  |
| <i>Lotus sessilifolius</i>                  |     | +   |     |  |
| <i>Urginea maritima</i>                     |     | +   |     |  |
| <i>Forsskaolea angustifolia</i>             |     | +   |     |  |
| <i>Aeonium urbicum</i>                      |     | 1.1 |     |  |
| <i>Adenocarpus foliolosus</i>               |     | (+) |     |  |
| <i>Argyranthemum frutescens</i>             | +   | +   |     |  |
| <i>Chamaecytisus proliferus</i>             |     |     | +   |  |
| <i>Phagnalon saxatile</i>                   |     |     | 1.1 |  |
| <i>Micromeria hyssopifolia</i>              |     |     | 1.1 |  |
| <i>Cistus monspeliensis</i>                 |     |     | +   |  |
| <i>Cistus symphytifolius</i>                |     |     | +   |  |
| <i>Asparagus umbellatus</i>                 |     | +   |     |  |

Localidades: 1 La Cardonera; 2 Barranco del Volcán; 3 La Cuesta



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,

5.- Tabaibales de *Euphorbia atropurpurea*

As: *Euphorbietum atropurpureae* Lems 1968.

Estos tabaibales fueron estudiados fitosociológicamente por Komelius Lems en 1968 como una asociación endémica de Tenerife y los considera comunidades de herbáceas invadidas por tabaiba. Actualmente se piensa que estos tabaibales, frecuentemente asociados a jarales, son el resultado de la degradación y también etapas de recuperación de la serie correspondiente a los sabinares, fruticedas abiertas con sabinas, zonas marginales del brezal y sabinares con pinos (Santos 1977). Pueden adquirir carácter permanente y evolucionar muy lentamente en condiciones semiáridas y en laderas y andenes con suelos pobres.

A. Santos (1977) en su estudio del macizo de Teno observa al igual que Lems que estas comunidades se encuentran invadidas por herbáceas anuales como resultado del pastoreo con ganado caprino.

En Fasnia estos tabaibales tienen una importante representación por las laderas orientadas al NE del barranco de Herques entre los 400- 600 m.s.m., aunque se pueden encontrar rodales hasta cotas más bajas. En estos matorrales tienen una participación importante especies relacionadas con el bosque termófilo, jaras y numerosos elementos de los matorrales de riscos. Otra interesante población, aunque de menor entidad, se encontró en el barranco de La Gambuesa.

Tabla nº 5 tabaibal de *Euphorbia atropurpurea*

| Inventario nº                          | 1   | 2   |  |  |
|--|-----|-----|--|--|
| Altitud (m.s.m.)                       | 375 | 500 |  |  |
| Orientación                            | N   | N   |  |  |
| Inclinación (°)                        | 60  | 60  |  |  |
| Superficie (m <sup>2</sup> )           | 100 | 50  |  |  |
| Cobertura (%)                          | 70  | 70  |  |  |
| <i>Euphorbia atropurpurea</i>          | 3.2 | 2.1 |  |  |
| <i>Convolvulus floridus</i>            | 2.1 |     |  |  |
| <i>Rhamnus crenulata</i>               | +   |     |  |  |
| <i>Rubia fruticosa</i>                 | +   | +   |  |  |
| <i>Euphorbia regis-jubae</i>           | +   |     |  |  |
| <i>Argyranthemum frutescens</i>        | +   |     |  |  |
| <i>Rumex lunaria</i>                   |     | +   |  |  |
| <i>Lavatera acerifolia</i>             | (+) |     |  |  |
| <i>Pistacia atlantica</i>              | (+) |     |  |  |
| <i>Olea europaea ssp. cerasiformis</i> | (+) |     |  |  |
| <i>Pancratium canariense</i>           | +   | +   |  |  |
| <i>Sonchus radicans</i>                | +   | +   |  |  |
| <i>Pericallis lanata</i>               | +   | 2.1 |  |  |
| <i>Aeonium holochrysum</i>             | +   |     |  |  |
| <i>Aeonium uibicum</i>                 | +   | +   |  |  |

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,



|                                 |     |     |  |  |
|---------------------------------|-----|-----|--|--|
| <i>Urginea maritima</i>         | +   |     |  |  |
| <i>Plocama pendula</i>          | +   |     |  |  |
| <i>Allagoppapus dichotomus</i>  | +   |     |  |  |
| <i>Carlina salicifolia</i>      | +   | +   |  |  |
| <i>Campylanthus salsoloides</i> | (+) |     |  |  |
| <i>Ceropegia fusca</i>          | (+) |     |  |  |
| <i>Cistus monspeliensis</i>     | 1.1 |     |  |  |
| <i>Taechholmia micocarpa</i>    | 1.1 |     |  |  |
| <i>Opuntia ficus-indica</i>     |     | 1.1 |  |  |
| <i>Tamus edulis</i>             |     | +   |  |  |
| <i>Lobularia canariensis</i>    |     | +   |  |  |
| <i>Ceropegia dichotoma</i>      |     | (+) |  |  |
| <i>Micromeria hyssopifolia</i>  |     | +   |  |  |
| <i>Micromeria teneriffae</i>    |     | +   |  |  |

Localidades: 1 barranco de Herques; 2 barranco de La Gambuesa

#### 6.- Matorrales de transición.

Se incluyen aquí una serie de matorrales de complicada composición que realmente son resultado de la alteración de la vegetación natural de las medianías. Solamente en algunas laderas de los barrancos como Herques, Gambuesa, El Volcán y Tenazo podemos encontrar elementos dispersos del bosque termófilo, acompañados por una serie de matorrales aliados y es aquí donde se refugian algunos endemismos raros que se verán en el apartado siguiente.

Tabla nº 6 Matorrales de transición

| Inventario nº                               | 1   | 2   | 3   | 4   |
|---|-----|-----|-----|-----|
| Altitud (m.s.m.)                            | 825 | 600 | 775 | 600 |
| Orientación                                 | NE  | NE  | NE  | NE  |
| Inclinación (°)                             | 30  | 45  | 60  | 60  |
| Superficie (m <sup>2</sup> )                | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Cobertura (%)                               | 70  | 80  | 70  | 80  |
| <i>Hypericum canariense</i>                 | 3.2 | 3.3 |     |     |
| <i>Convolvulus floridus</i>                 |     |     | 2.1 |     |
| <i>Rhamnus crenulata</i>                    |     |     | 3.2 |     |
| <i>Jasminum odoratissimum</i>               |     |     | +   | 2.1 |
| <i>Globularia salicina</i>                  |     |     |     | +   |
| <i>Chamaecytisus proliferus</i>             | 2.1 |     | 2.1 | +   |
| <i>Rumex lunaria</i>                        | 2.1 | 2.1 |     |     |
| <i>Visnea mocanera</i>                      |     | +   | (+) |     |
| <i>Juniperus turbinata ssp. canariensis</i> |     | (+) |     |     |
| <i>Maytenus canariensis</i>                 |     |     | +   | (+) |



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor

|   |     |   |     |     |
|---|-----|---|-----|-----|
| <i>Olea europaea</i> spp. <i>cerasiformis</i> |     |   |     |     |
| <i>Bossea yervamora</i>                       |     |   |     | (+) |
| <i>Lavatera acerifolia</i>                    |     |   |     | 3.2 |
| <i>Euphorbia regis-jubae</i>                  | 1.1 |   |     |     |
| <i>Echium virescens</i>                       | 1   |   | +   | +   |
| <i>Opuntia ficus-indica</i>                   |     |   |     |     |
| <i>Taeckholmia microcarpa</i>                 |     |   | +   |     |
| <i>Periploca laevigata</i>                    |     |   |     |     |
| <i>Cistus monspeliensis</i>                   |     |   | 3.2 |     |
| <i>Cistus symphytifolius</i>                  | 2.1 |   | +   |     |
| <i>Pterocephalus dumetorum</i>                |     |   | +   | 1.1 |
| <i>Pistacia atlantica</i>                     |     |   | +   | (+) |
| <i>Arbutus canariensis</i>                    |     |   | (+) |     |
| <i>Sonchus congestus</i>                      |     |   | +   |     |
| <i>Aeonium holochrysum</i>                    |     |   | +   |     |
| <i>Sidentis soluta</i>                        | +   |   |     | +   |
| <i>Aspalathium bituminosum</i>                | +   |   |     |     |
| <i>Pericallis lanata</i>                      | +   | + | +   | +   |
| <i>Aeonium urbicum</i>                        |     | + | +   | +   |
| <i>Hypericum reflexum</i>                     |     |   | +   |     |
| <i>Carlina salicifolia</i>                    |     |   | +   |     |

Localidades: 1 Barranco del Tenazo; 2 Barranco de Herques; 3 Barranco Cazadores.

#### 7.- Jarales y tomillares.

Matorrales dominados por la jara (*Cistus monspeliensis*) y por el tomillo (*Micromeria hyssopifolia*) que se instalan en terrenos con suelos decapitados o degradados por la erosión, muy pobres, consecuencia de la alteración de la vegetación natural o sobre pumitas y laderas con substrato fonolítico.

En Fasnía las laderas orientadas al NE desde los 300 m.s.m. tienen jarales bastante densos, en consorcio con tabaibal amargo o en formaciones monoespecíficas con unas pocas especies acompañantes. En las medianías entre los 500-800 m.s.m. se pueden encontrar algunos ejemplares aislados del bosque termófilo creciendo entre las jaras; la presencia de algunos brezos en las laderas orientadas al norte y noreste (inventario nº1) nos da una idea de la potencialidad de estos terrenos ocupados en otros tiempos posiblemente por pinar mixto. Estos jarales tienen su máximo desarrollo hacia las medianías, entre los 800-1000 m.s.m. y se pueden considerar etapas seriales resultantes de la degradación del pinar (inventario nº2).

En las medianías altas hasta casi las cumbres existen zonas con apariencia de "pelados" que en realidad son matorrales de corta talla dominados por el tomillo (inventarios nºs 3 y 4). Los suelos pedregosos, muy erosionados y decapitados, solo permiten el crecimiento de estos matorrales de muy lenta evolución. Actualmente se están llevando a cabo plantaciones de pino canario en estos terrenos.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario Interventor,

Tabla nº 7: jarales y tomillares

| Inventario nº                          | 1   | 2    | 3    | 4    |
|--|-----|------|------|------|
| Altitud (m.s.m.)                       | 700 | 1050 | 1200 | 1700 |
| Orientación                            | NE  | SE   | SE   | SE   |
| Inclinación (°)                        | 60  | 30   | 30   | 30   |
| Superficie (m <sup>2</sup> )           | 100 | 100  | 100  | 100  |
| Cobertura (%)                          | 80  | 80   | 70   | 60   |
| <i>Cistus monspeliensis</i>            | 3.3 | 3.3  |      |      |
| <i>Erica arborea</i>                   | +   |      |      |      |
| <i>Pterocephalus dumetorum</i>         | 2.2 |      |      |      |
| <i>Cistus symphytifolius</i>           | +   |      |      |      |
| <i>Pericallis lanata</i>               | +   |      |      |      |
| <i>Rumex lunaria</i>                   | +   |      | (+)  |      |
| <i>Olea europaea ssp. cerasiformis</i> | (+) |      |      |      |
| <i>Pinus canariensis</i>               |     | +    |      |      |
| <i>Euphorbia regis-jubae</i>           |     | +    |      |      |
| <i>Chamaecytisus proliferus</i>        |     | +    | +    |      |
| <i>Micromeria hyssopifolia</i>         |     | +    | 3.3  | 2.2  |
| <i>Lotus campylocladus</i>             |     | +    |      | 2.2  |
| <i>Asphodelus aestivus</i>             |     | +    |      |      |
| <i>Piptatherum coerulescens</i>        |     |      | 1.1  | +    |
| <i>Phagnalon saxatile</i>              |     |      | 2.1  | 1.1  |
| <i>Pallenis spinosa</i>                |     |      | +    |      |
| <i>Sanguisorba minor</i>               |     |      | 1.1  | +    |
| <i>Sideritis soluta</i>                |     |      | +    | +    |
| <i>Bystropogon organifolius</i>        |     |      | +    |      |
| <i>Pterocephalus lasiospermus</i>      |     |      |      | 1.1  |
| <i>Dittrichia viscosa</i>              |     |      | +    | +    |
| <i>Carlina xeranthemoides</i>          |     |      |      | +    |
| <i>Descurainia bourgeauana</i>         |     |      |      | +    |

Localidades: 1 barranco del Volcán; 2 Lomo de los Pinos; 3 Cazadores; 4 Pasada del Hornito.

8.- Pinar.

As. *Sideritido-Pinetum canariensis* Esteve 1973.

El pinar es la vegetación potencial de las medianías altas que se correspondería con el área bioclimática que hemos definido como mesocanaria seca. Las especies dominantes y características son el pino canario (*Pinus canariensis*), el escobón (*Chamaecytisus proliferus*) y



codesos (*Adenocarpus* spp.) acompañadas por un sotobosque de jaral. En las bandas del sur el pinar puede bajar de forma natural hasta terrenos semiáridos del termomediterráneo xerofítico como así lo atestiguan los numerosos ejemplares aislados que podemos encontrar por todo el municipio (350 m.s.m. en Lomo Negro). El límite superior del pinar natural se sitúa en torno a los 2000 m s. m. en donde grandes pinos crecerían dispersos entre los matorrales de alta montaña. En el inventario nº1 se representa un pinar con brezo, en el nº 2 un pinar natural típico y en el nº 3 el pinar de repoblación de las cumbres, tan denso que impide la existencia del sotobosque. Los rodales de pinar natural que existen actualmente por las medianías, aparte de tener un gran interés desde el punto de vista paisajístico, tienen gran importancia desde el punto de vista ecológico conformando un importante sistema de agricultura integrada de montaña.

Tabla nº8: Pinar

| Inventario nº                          | 1   | 2    | 3    |  |
|--|-----|------|------|--|
| Altitud (m.s.m.)                       | 900 | 1100 | 1850 |  |
| Orientación                            | NE  | SE   | E    |  |
| Inclinación (º)                        | 30  | 30   | 30   |  |
| Superficie (m <sup>2</sup> )           | 100 | 100  | 100  |  |
| Cobertura (%)                          | 90  | 80   | 80   |  |
| <i>Pinus canariensis</i>               | 3.1 | 3.1  | 3.3  |  |
| <i>Cistus monspeliensis</i>            | 2.2 | 1.1  |      |  |
| <i>Erica arborea</i>                   | 1.1 |      |      |  |
| <i>Chamaecytisus proliferus</i>        |     | +    | (+)  |  |
| <i>Cistus symphytifolius</i>           | 2.2 | +    |      |  |
| <i>Sidentis soluta</i>                 | +   |      | +    |  |
| <i>Lotus campylocladus</i>             | +   | +    | +    |  |
| <i>Olea europaea ssp. cerasiformis</i> | (+) |      |      |  |
| <i>Jasminum odoratissimum</i>          | +   |      |      |  |
| <i>Euphorbia regis-jubae</i>           |     | +    |      |  |
| <i>Echium virescens</i>                | +   |      |      |  |
| <i>Micromeria hyssopifolia</i>         |     | +    |      |  |
| <i>Asphodelus aestivus</i>             |     | +    | +    |  |
| <i>Sidentis soluta</i>                 | +   |      |      |  |
| <i>Carlina xeranthemoides</i>          | +   |      |      |  |

Localidades: 1 Barranco de Cano; 2 Lomo de los Pinos; 3 Pinar de repoblación sobre Pasada del Hornito.

9.- Matorrales de las cumbres.

9.1.- Escobonales

En las medianías altas y en el dominio potencial del pinar, existe una gran extensión de un matorral dominado por el escobón (*Chamaecytisus proliferus*) que se asienta en aquellos terrenos en que aún se conservan suelos que, aunque pedregosos, no han sido totalmente decapitados como los que ocupa el tomillar. Este escobonal crece en gran parte sobre terrenos que en otros tiempos fueron usados para el cultivo de cereales como así lo atestiguan los

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



En Fasia, a 11 de marzo de 2011

El Secretario Interventor,

restos de algunas eras que se encuentran por las inmediaciones. Estos matorrales tienen un gran interés ecológico, por tratarse de leguminosas forrajeras que además de frenar la erosión enriquecen el suelo con sus raíces poseedoras de micorrizas y bacterias nitrificantes.

## 9.2.- Retamares

As. *Spartocytisetum nubigeni* Oberd. ex Esteve 1973.

Estos matorrales han sido recientemente estudiados e incluidos en una nueva clase fitosociológica denominada *Spartocytisetea supranubii* por Schönfelder & Voggenreiter (1994). Se trata de matorrales de alta montaña dominados por la retama del teide (*Spartocytisus supranubius*) con diferentes etapas seriales.

En las cumbres de Fasia hemos reconocido una gran extensión de retamal genuino (*Spartocytisetum nubigeni* Oberd. ex Esteve) y una orla superior sobre ceniza volcánica (subas. *Sisymbrietosum bourgeauanae*) donde domina la hierba pajonera (*Descurainia bourgeauana*).



ALTOS DE FASNIA

RETAMAR EN EL CAUCE DE UN BARRANQUILLO POR DEBAJO

DEL PINAR DE REPOBLACIÓN



Tabla nº9: Pinar



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,

| Inventario nº                                  | 1    | 2    | 3    | 4    |
|--|------|------|------|------|
| Altitud (m.s.m.)                               | 1450 | 1500 | 2075 | 2150 |
| Orientación                                    | E    | NE   | SE   | E    |
| Inclinación (º)                                | 15   | 30   | 45   | 30   |
| Superficie (m <sup>2</sup> )                   | 100  | 100  | 100  | 100  |
| Cobertura (%)                                  | 70   | 60   | 70   | 90   |
| <i>Chamaecytisus proliferus</i>                | 3.3  | 2.2  | +    |      |
| <i>Hypericum reflexum</i>                      | +    |      |      |      |
| <i>Argyranthemum vincentii</i>                 |      | +    |      |      |
| <i>Sonchus acaulis</i>                         | +    | +    |      |      |
| <i>Pericallis lanata</i>                       |      | 3.2  |      |      |
| <i>Sidentis soluta</i>                         |      | 1.1  |      |      |
| <i>Echium virescens</i>                        | 2.1  | +    |      |      |
| <i>Micromeria hyssopifolia</i>                 | 2.2  |      | +    |      |
| <i>Lotus campylocladus</i>                     |      |      |      |      |
| <i>Asphodelus aestivus</i>                     |      |      |      |      |
| <i>Sidentis soluta</i>                         | +    |      |      |      |
| <i>Phagnalon saxatile</i>                      | +    |      |      |      |
| <i>Piptatherum miliacea</i>                    | +    |      |      |      |
| <i>Spartocytisus supranubius</i>               |      |      | 2.1  | 3.2  |
| <i>Erysimum soparium</i>                       |      |      | 2.2  | 2.2  |
| <i>Pterocephalus lasiospermus</i>              |      |      | +    | +    |
| <i>Descurainia bourgeauana</i>                 |      |      |      | +    |
| <i>Echium wildpretii</i>                       |      |      |      | +    |
| <i>Arrhenatherum calderae</i>                  |      |      |      | 1.1  |
| <i>Andryala pinnatifida</i> var. <i>teydea</i> |      |      |      | +    |
| <i>Nepeta teydea</i>                           |      |      | +    | (+)  |
| <i>Polycarpha tenuis</i>                       |      |      |      | +    |
| <i>Silene vulgaris</i>                         |      | +    | +    |      |
| <i>Tolpis webbii</i>                           |      | +    | +    | +    |
| <i>Aeonium smithii</i>                         |      | +    |      |      |
| <i>Hypericum grandifolium</i>                  |      | +    |      |      |
| <i>Scrophularia glabrata</i>                   |      | +    | 1.1  |      |
| <i>Carlina xeranthemoides</i>                  | +    | +    | 3.2  | 3.2  |

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario - Intendente,

Localidades: 1 Sobre Archifira; 2 Barranco de Archifira; 3 Barranco de La Campana; 4.- Cañada del Róquillo.



#### 10.- Vegetación rupícola.

As *Pericallis lanatae-Sonchetum gummiferi* Rivas-Martínez et al. 1993.

Se desarrollan sobre todo en las laderas orientadas al norte de los principales barrancos, en grietas y andenes de los riscos. Aunque de composición variable según la altitud se puede decir que la vegetación dominante se puede incluir en la asociación *Pericallis lanatae-Sonchetum gummiferi* Rivas-Martínez et al. 1993. Las mejores manifestaciones de estos matorrales se encuentran en los riscos de las medianías siendo sus especies características la palomera (*Pericallis lanata*), un pequeño arbusto de amplia distribución que vive desde los riscos costeros hasta las cumbres, las cerrajas (*Sonchus radicans* ssp. *gummifer*, *S. radicans* y *S. acaulis*) y varias especies de bejeques (*Aeonium* spp.). En las zonas bajas las especies características son el balillo (*Taekholmia microcarpa*) y el tomillo de risco (*Micromeria teneriffae*). En las medianías altas se caracterizan por la presencia de *Aeonium spathulatum* y *A. smithii*. Además es en los matorrales de riscos donde se refugian las especies más raras muchas de ellas endemismos amenazados entre los que destacamos el marmolán (*Sideroxylon marmulano*), el trebol de risco (*Dorycnium broussonetii*), la corregüela de risco (*Convolvulus perraudieri*), la ruda salvaje (*Ruta pinnata*), la malva de risco (*Lavatera acerifolia*) entre otras.



ALTOS DE FASNIA BCO. DE ARCHIFIRA

PINOS PADRE Y ESCOBONAL MUY DENSO



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor

Tabla nº10 Vegetación rupícola

| Inventario nº                           | 1   | 2   | 3   | 4    |
|---|-----|-----|-----|------|
| Altitud (m.s.m.)                        | 100 | 500 | 600 | 1500 |
| Orientación                             | N   | NE  | NE  | NE   |
| Inclinación (°)                         | >60 | >60 | >60 | >60  |
| Superficie (m <sup>2</sup> )            | 100 | 100 | 100 | 100  |
| Cobertura (%)                           | 70  | 60  | 60  | 50   |
| <i>Pericallis lanata</i>                | 2.2 | 2.2 | 2.1 | 2.1  |
| <i>Taekholmia microcarpa</i>            | 2.2 |     | +   |      |
| <i>Sonchus radicans</i>                 | 1.1 | 1.1 | +   |      |
| <i>Aeonium holochrysum</i>              |     |     | +   |      |
| <i>Aeonium urbicum</i>                  |     | 1.1 | +   |      |
| <i>Lobularia canariensis</i>            | +   |     |     |      |
| <i>Habenaria tridactylites</i>          |     |     | +   |      |
| <i>Ceropegia dichotoma</i>              |     | +   |     |      |
| <i>Scilla haemorrhoidalis</i>           | +   | +   |     |      |
| <i>Teline osyroides ssp sericea</i>     |     |     | (+) |      |
| <i>Reichardia ligulata</i>              | +   |     |     |      |
| <i>Sonchus congestus</i>                |     |     | +   |      |
| <i>Hypericum reflexum</i>               |     |     | 1.1 |      |
| <i>Aeonium spathulatum</i>              |     |     |     | 1.1  |
| <i>Aeonium smithii</i>                  |     |     |     | +    |
| <i>Micromeria hyssopifolia</i>          |     | +   |     |      |
| <i>Adiantum reniforme</i>               |     | +   |     |      |
| <i>Scilla haemorrhoidalis</i>           | +   | +   |     |      |
| <i>Pancratium canariense</i>            | 2.2 | +   |     |      |
| <i>Lavatera acerifolia</i>              | +   |     |     |      |
| <i>Monanthes brachicaulon</i>           | (+) |     | +   |      |
| <i>Ceterach aureum var. parvifolium</i> |     |     | +   |      |
| <i>Cheilanthes guanchica</i>            |     |     | +   |      |
| <i>Carlina salicifolia</i>              |     | +   |     |      |
| <i>Lycium intricatum</i>                | +   |     |     |      |
| <i>Davallia canariensis</i>             |     | 1.1 | +   |      |
| <i>Aspalthium bituminosum</i>           |     |     | +   |      |
| <i>Sonchus acaulis</i>                  |     |     |     | +    |
| <i>Tolpis webbii</i>                    |     |     |     | +    |
| <i>Parietaria filamentosa</i>           | +   | +   |     |      |
| <i>Micromeria teneriffae</i>            | +   |     |     |      |
| <i>Umbilicus horizontalis</i>           |     |     |     | +    |
| <i>Kickxia scoparia</i>                 | +   |     |     |      |
| <i>Ranunculus cortusifolius</i>         | +   |     |     |      |

Localidades: 1 Barranco de San Joaquín; 2 Barranco de La Gambuesa; 3 Barranco de Herques; 4 Barranco de Archifira.

#### 11.- Cultivos y pastizales

Hay que destacar algunos cultivos que se encuentran en nateros y zonas marginales semiabandonadas que forman parte de la vegetación naturalizada. La higuera es el frutal más extendido con unas buenas plantaciones en cauces de barranquillos en las medianías hasta los 1300 m.s.m., con algunas variedades de gran interés etnográfico; los mejores ejemplares se encuentran en la zona de Cazadores. El almendro es el segundo frutal en importancia con algunas buenas plantaciones y numerosos rodales asilvestrados.

Los pastizales se desarrollan en cultivos abandonados y en zonas marginales de las medianías. Son de gran interés desde el punto de vista ganadero y su composición y mejora debería ser objeto de estudio y explotación.



ALTOS DE FASNIA

CULTIVOS DE ALMENDROS CON PASTIZAL ASOCIADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011. INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA de Canarias



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Presentador,

## FLORA

De las especies de la flora vascular silvestre que se han inventariado en el Término Municipal de Fasnia, 47 se encuentran incluidas en la Orden de Flora, sobre protección de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias. De ellas, 3 se encuentran incluidas en el anexo I; 42 en el anexo II y 2 en el anexo III. Una especie se encuentra incluida en el anexo II de la Directiva de Hábitats (directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992): *Atractylis preauxiana* y dos especies en el anexo IV: *Sideroxylon canariense* y *Dracaena draco*. *Atractylis preauxiana* se encuentra además incluida en el Convenio de Berna. Además *Sideroxylon canariense* está incluida en el Convenio de Berna. Solamente una especie está incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas con la categoría de E (en peligro de extinción): *Atractylis preauxiana*. Cuatro especies se encuentran incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias: *Atractylis preauxiana* con la categoría de E; *Dorycnium broussonetii* y *Dracaena draco* con la categoría S (sensible a la alteración de su hábitat) aunque los dragos existentes en el municipio son todos cultivados, no habiéndose detectado ningún ejemplar en estado silvestre y *Sideroxylon canariense* con la categoría V (vulnerable).

### Especies Protegidas

| Taxon  | OF | CB | CC | DH | CN |
|--|----|----|----|----|----|
| <i>Aeonium holochrysum</i>                     | II |    |    |    |    |
| <i>Aeonium urbicum</i>                         | II |    |    |    |    |
| <i>Aeonium smithii</i>                         | II |    |    |    |    |
| <i>Aeonium spathulatum</i>                     | II |    |    |    |    |
| <i>Arbutus canariensis</i>                     | II |    |    |    |    |
| <i>Asparagus plocamoides</i>                   | II |    |    |    |    |
| <i>Atractylis preauxiana</i>                   | I  | *  | E  | *  | E  |
| <i>Bystropogon plumosus</i>                    | II |    |    |    |    |
| <i>Campylanthus salsoides</i>                  | II |    |    |    |    |
| <i>Canarina canariensis</i>                    | II |    |    |    |    |
| <i>Carina xeranthemoides</i>                   | II |    |    |    |    |
| <i>Ceropegia dichotoma</i>                     | II |    |    |    |    |
| <i>Ceropegia fusca</i>                         | II |    |    |    |    |
| <i>Ceterach aureum</i> var. <i>Parvifolium</i> | II |    |    |    |    |
| <i>Convolvulus perraudieri</i>                 | II |    |    |    |    |
| <i>Dorycnium broussonetii</i>                  | I  |    | S  |    |    |
| <i>Dracaena draco</i>                          | II |    | S  |    |    |
| <i>Echium wildpretii</i>                       | II |    |    |    |    |
| <i>Euphorbia atropurpurea</i>                  | II |    |    |    |    |
| <i>Euphorbia canariensis</i>                   | II |    |    |    |    |
| <i>Habearia tridactylites</i>                  | II |    |    |    |    |
| <i>Isoplexis canariensis</i>                   | II |    |    |    |    |
| <i>Lavatera acerifolia</i>                     | II |    |    |    |    |
| <i>Maytenus canariensis</i>                    | II |    |    |    |    |
| <i>Monanthes adenoscepes</i>                   | II |    |    |    |    |



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario - Intelector,



INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

|  |     |  |   |  |  |
|--|-----|--|---|--|--|
| <i>Monanthes brachycaulon</i>          | II  |  |   |  |  |
| <i>Nepeta teydea</i>                   | II  |  |   |  |  |
| <i>Olea europaea ssp. Cerasiformis</i> | II  |  |   |  |  |
| <i>Pancreatium canariense</i>          | II  |  |   |  |  |
| <i>Parietaria filamentosa</i>          | II  |  |   |  |  |
| <i>Pinus canariensis</i>               | III |  |   |  |  |
| <i>Platycodon grandiflorus</i>         | II  |  |   |  |  |
| <i>Pterocephalus dumetorum</i>         | II  |  |   |  |  |
| <i>Reseda scoparia</i>                 | II  |  |   |  |  |
| <i>Ruta pinnata</i>                    | I   |  |   |  |  |
| <i>Sideritis soluta</i>                | II  |  |   |  |  |
| <i>Sideroxylon canariense</i>          | II  |  | V |  |  |
| <i>Silene berthelotiana</i>            | II  |  |   |  |  |
| <i>Sonchus canariensis</i> *           | II  |  |   |  |  |
| <i>Sonchus radicans</i>                | II  |  |   |  |  |
| <i>Spartocytisus supranubius</i>       | II  |  |   |  |  |
| <i>Tamarix canariensis</i>             | II  |  |   |  |  |
| <i>Telina asyroides ssp. Sericea</i>   | II  |  |   |  |  |
| <i>Teucrium heterophyllum</i>          | II  |  |   |  |  |
| <i>Tinguarra cervariaefolia</i>        | II  |  |   |  |  |
| <i>Viburnum tinus ssp. Rigidum</i>     | III |  |   |  |  |
| <i>Visnea mocanera</i>                 | II  |  |   |  |  |

\* Especie no endémica.

OF: Orden de Flora. Orden de 20 de Febrero de 1991, sobre protección de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias. Consejería de Política Territorial. I: Anexo I; II: Anexo II y III: Anexo III

CC: Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. E: en peligro de extinción; S: Sensible a la alteración de su hábitat; V: vulnerable

CB: Convenio de Berna.

DH: Directiva de Hábitats. Directiva 92/43 CEE Del Consejo de 21 de Mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

CN: Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. E: en peligro de extinción



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en consideración en el Pleno de la Junta de FASNIA, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,

## 2.7.- CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA.

### INVERTEBRADOS

#### Introducción

En cuanto a la fauna invertebrada se ha elaborado un catálogo basado en la bibliografía de algunos de los grupos más relevantes y con cierto protagonismo en los diferentes ecosistemas. Por su elevada complejidad no se han incluido los numerosos grupos que participan en la fauna del suelo, que sin embargo tienen importancia en la edafogénesis y otros grupos de amplia distribución, que necesitarían prospecciones más detalladas.

La fauna vertebrada se compone de 28 especies que sin duda se verá ampliada en algunas más, que no pudieron ser observadas, como murciélagos y algunas aves.

### GASTERÓPODOS

#### Familia *Enidae*

*Napaeus meridionalis*

Endémica de Tenerife.

#### Familia *Ferrussaciidae*

*Ferussacia reissi* (Mousson, 1872)

Endémica de Canarias

Catalogada NA

#### Familia *Hygromiidae*

*Canariella hispidula* (Lamarck, 1822) var. *berthelotii*

Endémica de Tenerife.

#### Familia *Vitrinidae*

*Insulivitrina* sp.

#### Familia *Helicidae*

*Obelus phaleratus*.

(*Monilearia phalerata* (Webb et Berthelot, 1833))

Endémica de Canarias.

Catalogada NA

*Hemicyclia bethencourthiana*

Endémica de Tenerife.

*Hemicyclia inutilis*.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

COMITÉ GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011.

El Secretario Interventor  
Endemica de Tenerife

Además se observaron las especies no endémicas

*Caracolina denticula*.

## CRUSTÁCEOS

Isópodos: Cochinillas de la humedad, se han observado algunas especies viviendo bajo piedras.

## MIRIÁPODOS

De las aproximadamente 56 especies conocidas para Canarias destacan los Diplópodos con unas 16 especies endémicas. Del Género *Dolichoilus* existen 10 endemismos la mayoría restringidos a Tenerife. Se observaron varias especies sin determinar. La más abundante resulta ser el cardador *Ommatoiulus moreletii* una especie cosmopolita, posiblemente introducida muy extendida por toda la isla.

## ARÁCNIDOS

De los Opiliones destaca la familia *Falangidae* con dos géneros endémicos de Canarias. Algunas especies sin determinar viven en los acantilados con vegetación de riscos donde son relativamente abundantes. De los Ácaros se conocen unas 75 especies para Canarias de las cuales unas 20 son endémicas. Algunas se han observado viviendo sobre *Artemisia canariensis* y otras plantas. Del orden *Araneae* se conocen 326 especies para Canarias de las cuales 202 son endémicas, algunas de las cuales están restringidas a pequeños territorios.

## INSECTOS

Existen una 6.000 especies conocidas para Canarias con un nivel de endemismos entre el 40-50 %. Destacaremos solamente los grupos más importantes.

Tisanuros, los pececillos de plata de los que se conocen 7 especies en Canarias una endémica de Tenerife. Se observaron entre el mantillo debajo de hojarasca algunas especies sin determinar.

Dictiópteros, cucarachas y mantis; de los Blátidos se conocen una 20 especies en las islas de las cuales 4 son endémicas de Tenerife. De los Mántidos se conocen 9 especies para las islas de las cuales 7 se encuentran en Tenerife. Es posible que exista *Amêles limbata* o *A. gracilis* endemismos tinerfeños y *Pseudoyersinia subaptera* endémica de Canarias.

Isópteros, termitas se conocen 4 especies en Canarias de las cuales *Bifiditermes rogierae* vive en troncos muertos de tabaibas y cardones.

Odonatos, libélulas de las que se conocen 10 especies en Canarias. Por su gran capacidad de vuelo tienen amplia distribución, la mayoría de especies norteaficano-mediterráneas. La presencia de numerosos estanques permite el desarrollo de las larvas de algunas de las especies de las que se han observado imagos sin determinar.

Ortópteros, grillos y saltamontes de los que se conocen 79 especies para las islas con unas 35 endémicas.

Dermápteros, tijeretas de las que se conocen 21 especies en Canarias, 16 endémicas. Hemípteros, pulgones, cochinillas y chinches de los que se conocen unas 600 especies en Canarias de las que unas 200 son endémicas.



En Fasnia, a 11 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,

Neurópteros, se conocen unas 32 especies en las islas de las que 11 son endémicas. Se han observado numerosos embudos de hormigas-león

Coleópteros, se conocen más de 1700 especies en Canarias de las que unas 900 son endémicas (60%). La fauna de escarabajos relacionada con el cardonal-tabaibal es muy diversa. García & Campos (1987) en su estudio del Malpais de Güimar encuentran 101 especies de las cuales 11 son endémicas de Tenerife y 45 lo son de Canarias. Es de esperar que en Fasnia se encuentren representantes de esta entomofauna de la que se observaron larvas viviendo en troncos muertos de tabaibas. Entre las especies ligadas al cardonal tabaibal, que cabe encontrar mencionaremos las siguientes: Familia Tenebriónidos: *Pelleas crotchi*, *Palorus euphorbiae*; Familia Cerambicidos: *Stenidea albida*, *S. pilosa*, *S. annulicornis*, *Lepromoris gibba*; Familia Buprestidos: *Acmaeodera bipunctata plagiata*, *Aglycyderes setifer*, *Mesites fusiformis* todas ellas endémicas de Canarias y xilofagas, alimentándose sus larvas de restos de tabaibas y cardones. Entre los Estafilinidos depredadores de larvas e insectos de los cardones podemos encontrar los endemismos canarios *Atheta canariensis*, *A. dilutipennis*, *A. coriaria* y *Gyrophynus marginalis*. Carabidos depredadores como el endemismo tinerfeño *Platiderus tenuistriatus* entre otros. Otros carabidos endémicos citados para el cardonal-tabaibal son *Harpalus schaumii*, *Nesarpalus sanctaecrucis*, *Licinopsis alternans*, *Apotomis testaceus*; los tenebriónidos *Pimelia pseudoradula*, *Zophosis bicarinata*; (Fernández, 1955), los endemismos tinerfeños *Carabus abbreviatus*, *Platiderus alticola*, *Calathus freyi*, *C. rectus*, *Zabrus crassus*, y el endemismo canario *Zabrus laevigatus* (Machado, 92). En las cumbres se observó el Tenebriónido *Pimelia ascendens* Woll.

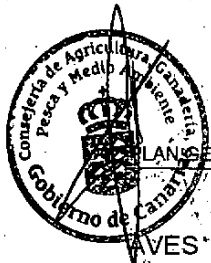
Himenópteros, hormigas, abejas y avispas. Se conocen unas 600 especies para Canarias de las que unas 240 son endémicas y un buen número de especies nuevas aún sin describir. Los formicidos juegan un importante papel en el ecosistema del suelo. De las 55 especies de hormigas conocidas para las islas 37 existen en Tenerife. Se observaron algunos hormigueros sin determinar por todo el municipio incluso en las cumbres. Las abejas y avispas, por su gran capacidad de vuelo y de dispersión tienen en su mayoría amplias distribuciones incluso las especies endémicas.

Dípteros, moscas y mosquitos de los que se conocen unas 1000 especies en Canarias de las que unas 400 son endémicas.

Lepidópteros, mariposas de las que se conocen unas 500 especies para Canarias, muchas de ellas endémicas. Se ha observado. Entre las numerosas mariposas nocturnas endémicas que se pueden encontrar citaremos el Noctúido *Blephanta usurpatrix* cuyas larvas se alimentan de vinagreras; de los Esfígidos *Hyles euphorbiae tithymalis* cuyas larvas se alimentan de diferentes tabaibas; el Ártido *Rhyaria rufescens* cuyas larvas se alimentan de vinagrera y veredes y el Psichido *Amicta cabrerai* frecuente en las zonas bajas.

## VERTEBRADOS

Se han detectado -- especies de vertebrados terrestres en el municipio de Fasnia, de los cuales el grupo mejor representado, como ocurre en el resto de la isla, son las aves con -- especies. El resto se compone de -- mamíferos y -- reptiles que se enumeran a continuación:



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario -Interventor,

Acipitridos

*Buteo buteo insularum*

Aguililla. Observada en el barranco de Herques.

Falcónidos

*Falco tinnunculus canariensis*

Cernicalo. Frecuente en todo el municipio sobre todo en barrancos de las medianías.

Fasiánidos

*Alectoris barbara*

Perdiz moruna. Relativamente abundante la hemos observado en el barranco de Cano y barranco del Volcán

Columbidos

*Columba libia*

Paloma bravía. Anidan en pequeñas cuevas en los riscos de los barrancos de la zona media-alta.

*Streptopelia turtur*

Tórtola.

Tytónidos

*Tyto alba alba*

Lechuza.

Strígidos

*Asio otus canariensis*

Coruja

Apódidos

*Apus unicolor*

Andoriña. Anida en oquedades de los acantilados.

Upupidos

*Upupa epops*



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.  
INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor

Abubilla.

Motacilidos

*Anthus berthelotii*

Caminero. Muy abundante se le puede observar hasta en las cumbres.

*Motacilla cinerea canariensis*

Alpista. Se ha observado en las proximidades de los charcos y estanques.

Túrdidos

*Erithacus rubecula superbus*

Petirrojo. Observado en el barranco de Herques.

*Turdus merula cabreræ*

Mirlo. Se ha observado en las proximidades de los cultivos de las medianías.

Sylvidos

*Sylvia conspicillata orbitalis*

Curruca tomillera.

*Sylvia melanocephala leucogastra*

Curruca cabecinegra..

*Sylvia atricapilla obscura*

Capirote..

*Phylloscopus collybita canariensis*

Mosquitero. Se observó en numerosos puntos del municipio.

Páridos

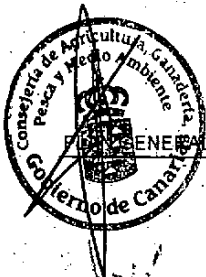
*Parus caeruleus teneriffæ*

Herrerillo. Abundante en las medianías.

Lánidos

*Lanius excubitor koenigi*

Alcaudón. Observado en La Cardonera.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

DE ORDENACIONES DE FASNIÁ

INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,

**Paséridos**

*Passer hispaniolensis*

Gorrión.

Frigílicos

*Serinus canarius*

Canario. Observado varios grupos en las medianías.

*Carduelis canabina meadowaldoi*.

Millero.

**REPTILES**

*Tarentola delalandii*

Perenquén.

*Chalcidés viridanus*

Lisa.

*Gallotia galloti*

Lagarto tizón. Muy abundante.

**MAMÍFEROS**

Entre los mamíferos introducidos se encuentran el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), el ratón de campo (*Mus musculus*), y el erizo moruno (*Erinaceus algirus*).

**Especies legalmente protegidas**

**Invertebrados**

De las cinco especies de invertebrados terrestres de Canarias incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas ninguna de ellas se encuentra presente en el Municipio de Fasnia.

**Vertebrados**

Se ha elaborado un listado de las especies de vertebrados terrestres protegidos en el municipio de Fasnia que se expone en la siguiente tabla:



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario-Interventor

Especies de la fauna incluida en tratados, convenios o legalmente protegidas

|                                      | CB | Bonn | DA | CC | CN |
|--------------------------------------|----|------|----|----|----|
| <i>Buteo buteo insularum</i>         | *  | *    |    |    |    |
| <i>Falco tinnunculus canariensis</i> | *  | *    |    |    |    |
| <i>Alectoris barbara</i>             | *  |      | *  |    |    |
| <i>Columba livia</i>                 | *  |      | *  |    |    |
| <i>Streptopelia turtur</i>           | *  |      | *  |    |    |
| <i>Asio otus</i>                     | *  |      |    |    |    |
| <i>Tyto alba</i>                     | *  |      |    |    |    |
| <i>Apus unicolor</i>                 | *  |      |    |    |    |
| <i>Upupa epops</i>                   | *  |      |    | V  |    |
| <i>Erithacus rubecula</i>            | *  | *    |    |    |    |
| <i>Turdus merula</i>                 | *  | *    |    |    |    |
| <i>Anthus berthelotii</i>            | *  |      |    |    |    |
| <i>Motacilla cinerea</i>             | *  |      |    |    |    |
| <i>Parus caeruleus</i>               | *  |      |    |    |    |
| <i>Sylvia conspicillata</i>          | *  | *    |    |    |    |
| <i>Sylvia melanocephala</i>          | *  | *    |    |    |    |
| <i>Sylvia atricapilla</i>            | *  | *    |    |    |    |
| <i>Phylloscopus collybita</i>        | *  | *    |    |    |    |
| <i>Parus caeruleus</i>               | *  |      |    |    |    |
| <i>Lanius excubitor</i>              | *  |      |    |    |    |
| <i>Passer hispaniolensis</i>         | *  |      |    |    |    |
| <i>Serinus canarius</i>              | *  |      |    |    |    |
| <i>Carduelis cannabina</i>           | *  |      |    |    |    |
| <i>Tarentola delalandii</i>          | *  |      |    |    |    |
| <i>Chalcides viridanus</i>           | *  |      |    |    |    |
| <i>Hyla meridionalis</i>             | *  |      |    |    |    |
| <i>Gallotia gallotii</i>             | *  |      |    |    |    |
| <i>Erinaceus algirus</i>             | *  |      |    |    |    |



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



FORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,

B. Convenio de Berna. Anexo II (Especies de la fauna estrictamente protegidas)

Bonn. Convenio de Bonn.

DA: Directiva de Aves. (Anexo I)

CC: Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias

CN: Catálogo Nacional de Especies Amenazadas

S: Sensible a la alteración de su hábitats; V: Vulnerable; I: de interés especial.

### Áreas de mayor interés faunístico

Las áreas de mayor interés para la fauna corresponden a las principales áreas de nidificación para las aves. Estas áreas de nidificación se localizan y coinciden con las áreas de vegetación mejor conservada. Estas áreas además se localizan en los Espacios Naturales Protegidos existentes en el municipio, así como en las Zonas de Especial Conservación (ZEC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) por lo que gozan de una protección legal determinada en los planes y normativa de conservación en fase de redacción.

Se consideran de interés por tanto, las áreas de vegetación natural mejor conservadas de las siguientes unidades:

-Matorrales costeros

- Tabaibal dulce

Jarales

Tabaibales de Euhorbia atropurpurea

Cardonales

Matorrales de transición con restos de bosque termófilo

Escobonales

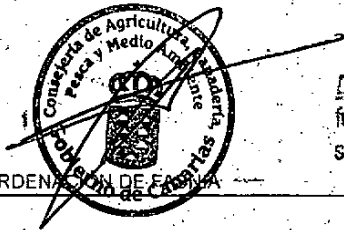
Pinares

Tomillares

Retamares de cumbre

Especies de la fauna incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias

En el cuadro Especies de la fauna incluida en tratados, convenios o legalmente protegidas se hace referencia a las especies de la fauna incluidas en ese Catálogo. Quince de ellas se consideran de Interés Especial y una Vulnerable.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA

INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL  
En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,



## 2.8.- ÁMBITOS DE PROTECCIÓN

En el municipio de Fasnía se localizan los siguientes ámbitos de protección, determinados en el D.L. 1/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias

- Parque Nacional del Teide (T-0)
- Parque Natural de la Corona Forestal (T-11)
- Monumento Natural del barranco de Fasnía y Güímar (T-14)
- Sitio de Interés Científico del acantilado de La Hondura (T-37)

### Espacios Naturales Protegidos

#### Parque Nacional del Teide (T-0)

La ampliación del perímetro del **Parque Nacional del Teide** afecta al ámbito territorial correspondiente a la Unidad Ambiental E, según Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de julio de 1999.

#### Monumento Natural Barranco de Fasnía y Güímar (T-14)

**El monumento natural del barranco de Fasnía y Güímar** (barranco de Herques) tiene una superficie de 152,1 hectáreas, compartidas entre los dos municipios. Este espacio fue también declarado por la Ley 12/1987 de Espacios Naturales. Se extiende desde la costa hasta el límite de la Corona Forestal. Representa una estructura de barranco de interés geomorfológico, característico del sur y de importante interés paisajístico con "gran variedad de hábitats y buena representación de plantas rupícolas.

La Consejería de Política Territorial y de Medio Ambiente por Resolución de 21 de agosto de 2008 aprobó el inicialmente de sus Normas de Conservación.

#### Parque Natural de Corona Forestal (T-11)

La Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente por el Decreto 153/2002 de 24 de octubre aprobó su Plan Rector de Uso y Gestión.

**El Parque Natural de la Corona Forestal** había sido declarado por la Ley 12/1987. Es una zona eminentemente forestal que circunda el Parque Nacional, donde se ubican las mejores muestras de pinar y vegetación de alta montaña de Tenerife.

La Consejería de Política Territorial y de Medio Ambiente por Resolución de 4 de abril de 2003 aprobó el Avance de su Plan Rector de Uso y Gestión.

#### Sitio de Interés Científico Acantilado de la Hondura (T-37)

Declarado por el Decreto Legislativo DL 1/2000 por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias, sus Normas de Conservación están aprobadas definitivamente.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,

## Hábitats de Interés Comunitario

En el Municipio de Fasnia se localizan los siguientes hábitats incluidos en la Red Europea de Espacios Protegidos, designados de acuerdo con la directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992):

### Zonas de Especial Conservación

#### ZEC ES7020043 Parque Nacional del Teide

Ocupando una superficie aproximada de 840 Has, coincide con el ámbito territorial de protección del Parque Nacional en el límite norte del municipio. En el se incluyen las siguientes especies que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

- *Stemmacantha cynaroides*.

#### ZEC ES-7020119 Lomo de Las Eras.

Situado en el extremo suroccidental del municipio ocupa una superficie aproximada de 1.745 Has. En el se incluyen las siguientes especies que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

- *Atractylis preauxiana*.

#### ZEC ES7020055 Barranco de Fasnia y Güimar

Coincide en toda su extensión con el Monumento Natural Barranco de Fasnia y Güimar (T-14)

#### ZEC ES7020054 Corona Forestal

Coincide en toda su extensión con el Parque Natural de Corona Forestal (T-11).

Define una franja territorial en sentido NW-SE entre las cotas 1100 y 2000 m.s.m ocupando una superficie aproximada de 1125 Has. En el se incluyen las siguientes especies que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE:

- *Anagyris latifolia*.
- *Stemmacantha cynaroides*

#### ZEC ES 7020077 Sitio de Interés Científico del Acantilado de La Hondura

El sitio de interés científico del **acantilado de La Hondura** ocupa 38,2 has. y se encuentra en su totalidad en el municipio de Fasnia. También fue declarado por la Ley 12/1987. El fundamento de su protección radica en la existencia de una especie en peligro (*Atractylis preauxiana*) en un entorno acantilado de cierta importancia paisajística.

En la actualidad el documento de Normas de Conservación esta aprobado definitivamente.



Todos estos espacios naturales son por definición **áreas de sensibilidad ecológica** en toda su extensión, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990 de Prevención de Impacto Ecológico.

Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

ZEPA ES0000107 Montes de Tenerife

En el municipio existe un ZEPA vinculado al ámbito de protección del **Parque Nacional y a la Corona Forestal (Código ES 0000107)**, Coincide en toda su extensión con el Parque Natural de Corona Forestal (T-11). Las siguientes especies que figuran en el **Anexo I de la Directiva 79/409/CEE:**

- Accipiter nisusgranti.
- Dendrocopos major canariensis.
- Fringilla teyrea
- Alectoris barbara
- Columba junoniae.

2.- Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de Biodiversidad

Además se han detectado los siguientes tipos de hábitats de interés comunitario incluidos en el Anexo I de la Ley 42/2007 de patrimonio Natural y de la Biodiversidad para cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación:

1250 Acantilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas

9550 Pinares endémicos canarios.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 11 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,

## 2.9- CONSIDERACIONES EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL.

*"LA CULTURA TRADICIONAL DE FASNIA HA PERMITIDO DURANTE SIGLOS LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACIÓN LOCAL. RESPETANDO LOS CICLOS NATURALES, LAS PECULIARIDADES DE CADA LUGAR Y CADA CULTIVO, CON UN CONOCIMIENTO ACUMULADO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, LOS FASNIEROS HAN SIDO CAPACES DE APROVECHAR AL MÁXIMO LOS*

*DILIGENCIA:* Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

En Fasnía, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,



RECURSOS DE SU TIERRA"

Este pequeño texto, extraído de una modesta publicación encuadrada en unas jornadas que con el título de "Fasnía Patrimonio vivo" que se organizaron a través de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento, -resume con certeza el referente de los numerosos testigos materiales que conforma el patrimonio cultural presente en todo el territorio municipal-

El carácter trashumante de la población originaria del término municipal se verá reforzado, manteniéndose hasta época reciente el fenómeno de la Muda: sistema de trashumancia estacional vinculado a los ciclos productivos del cultivo de sorribo en jable. La utilización de la casa-cueva y la organización de este peculiar paisaje agrario, ocupa numerosos espacios bien conformados y desigualmente repartidos desde la franja de medianías hasta las cumbres del municipio.

Varias han sido las iniciativas administrativas para su catalogación y protección, desde la Carta Arqueológica municipal hasta el Inventario de elementos de interés etnográfico recogidos en un catálogo realizado por la Agencia de Desarrollo Local.

La consideración de plantear, la redacción del Catálogo Municipal que cumplimenta el artículo 29 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias, como instrumento de protección para todos aquellos elementos y conjuntos de interés arqueológico, etnográfico, paleontológico y ecológico tendrá carácter de criterio de ordenación en el documento de tramitación definitiva del Plan General de Ordenación.



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.  
INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario Interventor,

La consolidación como asentamientos de población de los núcleos tradicionales en Fasnia ya en el siglo XVIII, traerá consigo la aparición de una arquitectura tradicional cuyos testigos actuales se encuentran incluidos en la actualización del Catálogo Arquitectónico Municipal, redactado paralelamente al Plan General de Ordenación.

### 3. - DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.

#### 3.1.- DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES AMBIENTALES.

Las unidades ambientales son porciones de territorio homogéneas a nivel de los rasgos integradores significativos que las constituyen y presentan un comportamiento también homogéneo frente a una acción determinada.

En la definición de unidades ambientales se emplean técnicas y metodologías ambientales, que tienen como objeto cartografiar unidades homogéneas y de similar comportamiento en lo relativo a aptitudes y limitaciones de uso.

Estas técnicas permiten por una parte, definir el territorio y caracterizarlo mediante el análisis de las variables más significativas (constitución fisiográfica, geomorfológica, capacidad de usos del suelo, vegetación, comportamiento hidrológico, aprovechamientos agrícolas, elementos de valor cultural existentes...), y por otra, proporcionar un conjunto de criterios racionales con lo que es posible diseñar estrategias óptimas de uso del suelo y de explotación de los recursos contenidos. El método llevado a cabo para la formulación del diagnóstico territorial, define un conjunto de unidades de paisaje (unidades ambientales homogéneas) que conforman la totalidad del territorio municipal.

Para establecer estas unidades nos hemos apoyado en la elaboración de 12 mapas temáticos de los diferentes rasgos significativos ya citados.

La base cartográfica de todas y cada una de las unidades ambientales definidas, descansa en el plano de Estructura Territorial, cuya elaboración toma como base la cartografía digitalizada de GRAFCAN a escala 1:5.000 y reducido a e.:1:15.000.

En cada unidad ambiental así determinada se caracteriza de forma descriptiva los elementos más significativos del medio, asignándoles sus correspondientes superficies de ocupación. Para cada unidad ambiental se elabora una ficha descriptiva de sus características.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario General,

## 2.- UNIDADES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO

Configuración fisiográfica y desarrollo altitudinal de marcadas zonas bioclimáticas son los factores determinantes que configuran las distintas unidades de paisaje existentes en el territorio del término municipal, distinguiéndose cinco grandes Unidades Ambientales que a modo de franja se suceden de mar a cumbre en sentido NW-SE.

Desde la línea de litoral hasta la cota 480 m.s.m. y con una superficie aproximada de 1.241,03 has., se desarrolla una plataforma que en sus 5 Km. de costa acoge a los núcleos de Las Eras y Los Roques entre los cuales se localiza el acantilado de la Hondura, incluido en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.

El paisaje se caracteriza por la presencia de numerosos interfluvios sobre depósitos pumíticos y coladas basálticas.

La esterilidad de los suelos no han impedido mediante las técnicas de sorbo y relleno de suelos productivos la existencia de aprovechamientos agrícolas tradicionales, al amparo de condiciones climáticas favorables para el cultivo intensivo e invernaderos.

Desigualmente repartido un matorral xerófilo de elevado interés ecológico y paisajístico caracteriza el paisaje de la Unidad.

Desde los 480 m.s.m. hasta los 800 se desarrolla el paisaje que define las medianías tradicionales en esta vertiente de la isla, localizándose los principales núcleos de población y concentrándose el paisaje agrario que caracteriza el sistema productivo tradicional de este ámbito territorial.

De manera escalonada, entre los 800 y 1.100 m.s.m. se desarrolla una estrecha banda territorial cuyas características climáticas y edáficas define el óptimo para los cultivos de cereales en invierno, papas y frutales con exigencia de frío invernal.

En la actualidad, los eriales se reparten de manera proporcional a los dispersos cultivos de papas en jable, destacando numerosos testigos edificadas vinculados a las prácticas de la Muda.

Desde los 1.100 hasta los 2.000 m.s.m. el relieve conforma una ladera en rampa de considerable pendiente, ya que el sustrato geológico reciente no ha consolidado una clara red de drenaje. Es en esta Unidad donde el escobonal adquiere su máximo desarrollo con una superficie de 1.073 has., más del 90% está incluida en el Parque Natural de la Corona Forestal.

Coincidiendo con la divisoria de vertientes del municipio en la cota 2.300 y hasta los 2.000 m.s.m., nos encontramos con el Campo de Volcanes históricos de la erupción de 1702.

El 80% de este territorio está ocupado por un matorral de cumbre.

La combinación entre el malpaís del campo de volcanes y el matorral en expansión determina una significativa calidad visual del paisaje.

Aproximadamente 840 has de este territorio municipal forma parte del Parque Nacional del Teide (T-0).



En Fasnia a 14 de marzo de 2011  
El Secretario - Interventor,

### 3.3.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS UNIDADES AMBIENTALES DEFINIDAS

#### UNIDAD A

#### **Características geológicas y geomorfológicas con especial atención a los procesos que puedan inducir a riesgos.**

El sustrato geológico que sustenta el área donde se ubica esta unidad lo conforman entorno a 1 50% coladas basálticas de las Series II y III, localizándose los basaltos de la Serie II en la mitad S occidental de la unidad, y los basaltos de la Serie III en la mitad N oriental. Un 40% está ocupado por pumitas de la serie III, y un 10% por traquibasaltos y fonolitas máficas de la Serie II.

La red de drenaje está representada por varios barrancos encajados algunos de ellos en basaltos de la Serie II, pero no presentan en esta unidad gran incisión debido a la disminución de la pendiente y a la naturaleza más deleznable de los materiales que los han rellenado. Destaca en esta unidad el diferente grado de encajamiento de los barrancos según los materiales en los que hayan incidido. Lo mismo ocurre en el acantilado costero que presenta su mayor altitud en la zona de la hondura. A pesar de esto, la dinámica marina sigue actuando dando lugar a un acantilado activo en toda la línea de costa, interrumpida por pequeñas playas en la desembocadura de algunos barrancos.

En la delimitación territorial de esta Unidad, hay que distinguir dos ámbitos de diagnóstico:

La línea de costa, donde la permanente abrasión marina sobre el acantilado funcional junto a los procesos de arrollada de las escorrentías en las desembocaduras de los barrancos presentes, provocan desplazamientos de materiales en todo este ámbito del litoral

La plataforma interior que se desarrolla hasta la cota 480, donde amplios interfluvios en rampa sobre coherentes coladas basálticas y compactos depósitos pumíticos se asientan en pendientes siempre inferiores al 15%, amortiguando los posibles derrubios de ladera

#### **Características climáticas**

El clima es seco la mayor parte del año con lluvias escasas en los meses de invierno, la temperatura media anual es de 19°C, con veranos no demasiado rigurosos debido a la acción refrescante de las frecuentes brisas marinas. La insolación es alta permitiendo el cultivo de frutales subtropicales, y la viabilidad de invernaderos.

#### **Rasgos generales del funcionamiento hidrológico**

En esta unidad se registran las menores precipitaciones del término municipal.

Las obras de captación son incipientes, ya que existe pérdida por escorrentía, debido a la naturaleza de los materiales algo permeables en superficie pero impermeables en su basamento, y a la baja retención por cobertura vegetal.

#### **Características edáficas**

La mayor parte, aproximadamente un 80 % son suelos de la clase VIII, improductivos con la salvedad de que hay una pequeña proporción de suelos importados para cultivos en invernaderos y al aire libre. En las zonas de vegetación natural aparecen suelos de carácter verticólicos en arcillas, muy pesados para el laboreo que sin embargo se pueden utilizar como



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 11 de marzo de 2011

El Secretario Interventor

ha hecho para el cultivo de tomates. El 20% restante son suelos de la clase IV, suelos productivos sobre materiales de aluvión abancalados, que permiten un laboreo ocasional.

### **Características de la vegetación**

En la línea de costá existe un matorral halófilo de escaso desarrollo, ocupando menos del 10 % de la unidad, que sin embargo tiene un punto de interés florístico en el acantilado de La Hondura. La mayor parte de la vegetación natural, casi un 50 % son matorrales de tabaibá dulce que ocupa todo el territorio que no está antropizado y constituyen una unidad de vegetación de elevado interés ecológico y paisajístico. El tabaibá amargo coloniza los lugares más intervenidos, ocupando en torno al 20 %. El cardonal tiene una pequeña representación, en torno al 10%, y se instala en zonas de malpaís menos alterado y en las laderas de los barrancos, constituyendo una unidad de vegetación de elevado interés florístico y ecológico. En las laderas expuestas al norte de la parte superior de esta unidad se instalan matorrales xerófilos de jaral que suponen en torno al 10 %

### **Características de la fauna**

Las aves de las zonas bajas encuentran numerosos nichos ecológicos entre la vegetación natural y en las laderas de los barrancos. Destacamos la presencia de alcaudones, cernícalos y camineros. La coruja puede nidificar en la zona de cardonales. El conejo es frecuente y es objeto de cacerías en los extensos tabaibales.

### **Determinación de la calidad visual del paisaje**

Los extensos tabaibales con los escasos restos de cardonal conforman una interesante unidad paisajística, típica de las zonas bajas de las islas, cada vez más reducidas y alteradas. Con un ciclo fenológico cambiante, reverdeciendo espectacularmente con las lluvias invernales hasta adquirir un carácter de semidesierto en la estación seca, constituyen un paisaje tan apreciado por los visitantes europeos como infravalorado por los habitantes del país. El cono de la montaña de Fasnia constituye un elemento geomorfológico de elevado interés.

### **Características del patrimonio cultural**

Repartida de forma desigual, destaca cierta presencia de elementos edificados vinculados a los tradicionales sistemas de cultivo. Incluida en el catálogo de Protección Edificatoria se encuentra la Ermita de La Montaña de Fasnia.

### **Categoría de protección, relativa a los espacios naturales**

La zona costera del acantilado marino entre La Hondura y por una línea 100 m tierra adentro del borde superior del cantil llega hasta al sur del Roque de Fuera, ha sido declarado Sitio de Interés Científico Acantilados de la Hondura (T-37). Comprende 38'2 hectáreas y su finalidad es la protección de la especie *Atractylis preauxiana* y su hábitat. La vegetación es de matorral costero halófilo en el que crece la piña de mar *Atractylis preauxiana* Sch. Bip., un endemismo de las zonas costeras de Tenerife y Gran Canaria.

El sitio es por definición área de sensibilidad ecológica en toda su extensión, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990 de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

En el norte de esta unidad se encuentra la parte baja del Monumento Natural Barranco de Fasnia y Güimar (Barranco de Herques) (T-14). Representa una estructura de barranco de interés geomorfológico típico del sur, de notable singularidad paisajística, con gran variedad de hábitats. Destacan algunas especies endémicas y amenazadas, junto a otras protegidas por la normativa regional. En sus laderas se encuentran representados diferentes tipos de



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.  
INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASNIA**



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011

El Secretario Interventor,  
Mariano Cordero

vegetación: restos de bosque termófilo, tabaibales, cardonales, vegetación rupícola con varias especies endémicas amenazadas.

Todo el monumento es por definición área de sensibilidad ecológica en toda su extensión a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990 de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

**Usos actuales**

Es en esta unidad donde se concentran las explotaciones agrícolas intensivas e invernaderos así como la mayoría de las granjas existentes en el municipio. Próximo a su límite norte se concentra una superficie considerable donde alternan los eriales producto de bancales abandonados y cultivos de papas en jable cercano al núcleo rural Cruz del Roque.

Ya en la línea de costa y siguiendo el desarrollo longitudinal de las autopista TF-1, nos encontramos con el núcleo urbano de Las Eras y Los Roques. Completa la red de comunicación las carreteras de acceso al núcleo urbano de Fasnia y Cruz del Roque.

**Impactos ambientales previos**

En las proximidades de La Hondura hay vertidos de escombros y movimientos de tierras que han dejado zonas totalmente peladas. En una pista cercana se vierten todo tipo de basuras

**UNIDAD A**

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>SUPERFICIE OCUPADA:</b>     | 1.241,03 Has.  |
| <b>% SUPERFICIE MUNICIPAL:</b> | 27,06 %  |
| <b>LOCALIZACIÓN:</b>           | Conformando la banda oriental del municipio desde la línea de costa hasta la cota 400. |

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2011.



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
El Secretario Interventor,

| <b>GEOMORFOLOGÍA</b>                  |                      |             |              |             |           |
|---------------------------------------|----------------------|-------------|--------------|-------------|-----------|
| GEOLOGIA                              | % SUPERFICIE OCUPADA |             |              |             |           |
|                                       | 0-20                 | 20-40       | 40-60        | 60-80       | > 80      |
| Coladas basálticas                    |                      |             | *            |             |           |
| Coladas fofolíticas                   | *                    |             |              |             |           |
| Coladas traquibasálticas              | *                    |             |              |             |           |
| Piroclastos basálticos                | *                    |             |              |             |           |
| Piroclastos pumíticos                 |                      | *           |              |             |           |
| <b>FORMAS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO</b> |                      |             |              |             |           |
|                                       |                      |             |              | <b>SI</b>   | <b>NO</b> |
| Conos                                 |                      |             |              | *           |           |
| Escarpes en barrancos                 |                      |             |              | *           |           |
| Acantilados                           |                      |             |              | *           |           |
| <b>MODELADO</b>                       |                      |             |              |             |           |
| % SUPERFICIE OCUPADA                  |                      |             |              |             |           |
| % SUPERFICIE OCUPADA                  |                      |             |              |             |           |
| % SUPERFICIE OCUPADA                  |                      |             |              |             |           |
| % SUPERFICIE OCUPADA                  |                      |             |              |             |           |
| Laderas en rampa                      |                      |             |              |             | *         |
| Interfluvios                          |                      | *           |              |             |           |
| Escarpes                              |                      | *           |              |             |           |
| Depósitos de barrancos                |                      |             |              |             |           |
| <b>RED DE DRENAJE</b>                 |                      |             |              |             |           |
|                                       |                      | <b>ALTA</b> | <b>MEDIA</b> | <b>BAJA</b> |           |
|                                       |                      | *           |              |             |           |

| <b>CICLO HIDROLÓGICO</b>          |                                 |             |              |             |
|-----------------------------------|---------------------------------|-------------|--------------|-------------|
|                                   |                                 | <b>ALTA</b> | <b>MEDIA</b> | <b>BAJA</b> |
| <b>RÉGIMEN DE PRECIPITACIONES</b> |                                 |             |              | *           |
| <b>ACUIFEROS</b>                  | Filtración por permeabilidad    |             | *            |             |
|                                   | Filtración por cubierta vegetal |             |              | *           |
| <b>ESCORRENTIAS SUPERFICIALES</b> | Red de drenaje                  | *           |              |             |
|                                   | Retención por cubierta vegetal  |             |              | *           |

| <b>SUELOS</b>                 |                  |              |            |             |
|-------------------------------|------------------|--------------|------------|-------------|
| <b>CLASE</b>                  | <b>IV</b>        | <b>VI+IV</b> | <b>VII</b> | <b>VIII</b> |
| Superficie ocupada            | 20 %             |              |            | 80 %        |
| Pendiente                     | > 20 %           |              |            | cualquiera  |
| Erosión                       | hasta moderada   |              |            | cualquiera  |
| Profundidad                   | > 30 cm.         |              |            | cualquiera  |
| Rocosidad                     | baja             |              |            | cualquiera  |
| Salinidad                     | 40 %             |              |            | cualquiera  |
| Encharcamiento                | hasta estacional |              |            | cualquiera  |
| <b>Estado de Conservación</b> | <b>Bajo</b>      |              |            | <b>Bajo</b> |
| <b>Valor Agrológico</b>       | <b>Alto</b>      |              |            | <b>Bajo</b> |



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2011.  
**INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE FASMA**



En Fasnia, a 14 de marzo de 2011  
 El Secretario - Interventor

| TIPO                                  | VEGETACIÓN           |       |       |       |      |
|---------------------------------------|----------------------|-------|-------|-------|------|
|                                       | % SUPERFICIE OCUPADA |       |       |       |      |
|                                       | 0-20                 | 20-40 | 40-60 | 60-80 | > 80 |
| MATORRAL DE COSTA                     | *                    |       |       |       |      |
| TABAIBAL DULCE                        |                      |       | *     |       |      |
| CARDONAL                              | *                    |       |       |       |      |
| MATORRAL DE SUSTITUCIÓN TABAIBAL      | *                    |       |       |       |      |
| TABAIBAL ROJO                         |                      |       |       |       |      |
| MATORRAL ASOCIADO AL BOSQUE TERMÓFILO |                      |       |       |       |      |
| JARAL                                 | *                    |       |       |       |      |
| MATORRAL ASOCIADO A PINAR-ESCOBONAL   |                      |       |       |       |      |
| PINAR NATURAL                         |                      |       |       |       |      |
| PINAR REPOBLADO                       |                      |       |       |       |      |
| TOMILLAR                              |                      |       |       |       |      |
| MATORRAL DE CUMBRE RETAMAR            |                      |       |       |       |      |
| PASTIZAL                              |                      |       |       |       |      |
|                                       | ALTA                 |       | MEDIA |       | BAJA |
| Estado de conservación                | *                    |       |       |       |      |
| Fragilidad                            | *                    |       |       |       |      |
| Capacidad de regeneración             | *                    |       |       |       |      |

| ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL |   |
|-------------------------------|---|
| HISTÓRICOS-ARTÍSTICOS         | * |
| ETNOGRÁFICOS                  | * |
| ARQUEOLÓGICOS                 |   |

| ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS | % SUPERFICIE OCUPADA |
|-------------------------------|----------------------|
| PARQUE NATURAL                |                      |
| SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO   | < 5%                 |
| MONUMENTO NATURAL             | < 5%                 |

| APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS                                 |                      |       |       |      |
|--|----------------------|-------|-------|------|
| TIPO   | % SUPERFICIE OCUPADA |       |       |      |
|  | 0-15                 | 15-35 | 35-65 | > 65 |
| ERIALES  | *                    |       |       |      |
| PAPAS EN JABLE   | *                    |       |       |      |
| CULTIVOS EN HUERTAS (VID, CEREALES, FRUTALES Y HORTALIZAS) |                      |       |       |      |
| INVERNADEROS   | *                    |       |       |      |
| GRANJAS  | *                    |       |       |      |
| PLATANERAS   | *                    |       |       |      |

| ESTRUCTURA TERRITORIAL |   |
|------------------------|---|
| NÚCLEOS URBANOS        | Las Eras-Los Roques                                   |
| NÚCLEOS RURALES        | Cruz del Roque  |
| NÚCLEOS DISPERSOS      | Casas de la Cardonera                                 |
| CARRETERA INSULAR      | TF-6113 y TF-4142 (TF-620, TF-532)                    |
| CARRETERA COMARCAL     | C-822 (TF-28)   |
| VÍA LOCAL              | Lomo de la Ovejera, Lomo de la Zarza y Cruz del Roque |